

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Comunicación Corporativa, Protocolo y Organización de Eventos por la Universidad Antonio de Nebrija	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

#### LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Periodismo e información	Marketing y publicidad

#### NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

#### AGENCIA EVALUADORA

Fundación para el Conocimiento Madrimasd

#### UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad Antonio de Nebrija

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
052	Universidad Antonio de Nebrija

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

#### LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	18
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
42	108	12

#### LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

### 1.3. Universidad Antonio de Nebrija

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28045888	Facultad de Comunicación y Artes

#### 1.3.2. Facultad de Comunicación y Artes

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	Sí	Sí
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
220	220	220
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	



220	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	45.0	90.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	45.0	90.0
	<b>TIEMPO PARCIAL</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	12.0	45.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	12.0	45.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://www.nebrija.com/carreras-universitarias/pdf/reglamento-general-alumnado-v2.pdf">http://www.nebrija.com/carreras-universitarias/pdf/reglamento-general-alumnado-v2.pdf</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>GENERALES</b>
CG1 - Evaluar, tomar decisiones y planificar acciones relacionadas con el ámbito de la comunicación.
CG2 - Aplicar los conocimientos teóricos a la comprensión de la realidad y a la resolución de problemas específicos del área de conocimiento de las Ciencias Sociales y Jurídicas, de la Ingeniería y de las Artes y Humanidades, especialmente en su relación con el ámbito de la Comunicación Corporativa, el protocolo y la organización de los eventos.
CG3 - Demostrar el correcto uso del lenguaje oral y escrito.
CG4 - Recopilar, saber discriminar y categorizar la información procedente de fuentes bibliográficas y documentales.
CG5 - Aplicar un razonamiento crítico a partir del análisis y la síntesis.
CG6 - Adquirir un compromiso ético en el trabajo, conociendo el ordenamiento jurídico general y especialmente la Constitución y las Instituciones del estado.
CG7 - Utilizar el ingenio y desarrollar la creatividad e innovación.
CG8 - Demostrar sensibilidad social en el desarrollo de su trabajo profesional y/o académico dentro del respeto a la normativa vigente tanto a nivel español como europeo, a los códigos de buenas prácticas, a los criterios de autocontrol, a la igualdad de sexos, a las especiales necesidades de las personas discapacitadas, de la protección de la infancia y, en general, a los principios que se contienen en la Constitución Española y a los valores propios de la Cultura de la Paz.
CG9 - Demostrar la capacidad para trabajar en equipo, desarrollando las relaciones interpersonales.
CG10 - Manejar correctamente las nuevas tecnologías de la comunicación.
CG11 - Demostrar el correcto uso del lenguaje oral y escrito en la lengua inglesa en la materia de Lenguas modernas y en aquellas asignaturas impartidas en inglés.
CG12 - Liderar eficazmente proyectos comunicativos, asumiendo los principios de la responsabilidad social.
CG13 - Demostrar la capacidad de adaptación en entornos cambiantes, especialmente en el ejercicio de la organización de eventos.
CG14 - Aplicar los conocimientos y las competencias adquiridas durante el desarrollo del programa formativo con resolución y eficacia.
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE1 - Conocer las características básicas de la comunicación corporativa, empresarial o institucional para transmitir de manera eficaz la información de las organizaciones a través de los métodos de difusión pertinentes.
CE2 - Conocer y comprender el entorno profesional y empresarial propio de la comunicación corporativa, el protocolo y la organización de eventos relacionado con el ejercicio de la profesión.
CE3 - Adquirir y saber aplicar los conocimientos necesarios en el área de la economía para poder elaborar y gestionar un presupuesto así como conocer los conocimientos básicos de la contratación y financiación con el fin de aplicarlo a los diferentes tipos de eventos, congresos, ferias y/o actos.



CE4 - Conocimiento y comprensión del concepto de Sociedad internacional y de los elementos que la componen.
CE5 - Conocimiento de los elementos y factores que configuran la realidad internacional, entendiendo e incorporando su carácter multidisciplinar.
CE6 - Demostrar la capacidad de expresar correctamente ideas y argumentaciones tanto de manera escrita como oral, manejando adecuadamente las técnicas de expresión, presentación, defensa y argumentación y dominando los principios de la retórica y la oratoria.
CE7 - Conocer, aplicar y determinar las técnicas propias del protocolo en todo tipo de actos, así como la puesta en escena tanto de las ceremonias institucionales como del ámbito empresarial, de carácter nacional e internacional.
CE8 - Conocer, comprender la importancia histórica y social de los ceremoniales y las normas y usos protocolarios.
CE9 - Adquirir y saber aplicar al ejercicio de la profesión los conocimientos necesarios acerca de las instituciones del Estado y sus aspectos jurídicos básicos.
CE10 - Demostrar el correcto uso del lenguaje oral y escrito en la lengua inglesa.
CE11 - Conocer y manejar las herramientas más eficaces de las tecnologías de la comunicación para una gestión eficiente de la información y su posterior tratamiento y edición.
CE12 - Comprender la relación existente entre los medios de comunicación y el protocolo y la organización de eventos, en lo referente a funcionamiento, capacidad de influencia y desarrollo profesional.
CE13 - Conocer y comprender los conceptos básicos del ámbito de la Comunicación y los hechos que marcan su evolución, así como la estructura empresarial e historia de los medios de comunicación.
CE14 - Conocer y comprender las normas no escritas de convivencia y relación social, así como las normas básicas protocolarias en la organización de actos y eventos en la empresa.
CE15 - Conocer y entender el funcionamiento de las principales organizaciones internacionales y sus representaciones diplomáticas.
CE16 - Conocer y comprender los conceptos básicos del marketing y de la comunicación publicitaria, su estructura y utilidad en ámbito de las empresas y organizaciones.
CE17 - Identificar y gestionar los contenidos y formatos de las redes sociales y comunidades virtuales y poseer conocimientos básicos para el posicionamiento online, así como conocimientos de las diferentes disciplinas digitales que integran el panorama actual de la comunicación.
CE18 - Identificar y manejar correctamente los diferentes elementos que integran la gestión de la comunicación interna de la empresa.
CE19 - Adquirir habilidades sociales, de desarrollo personal y de autogestión para la adaptación al ámbito académico y profesional.
CE20 - Aplicar de manera práctica los conocimientos adquiridos en el programa formativo durante el desarrollo de la actividad profesional.
CE21 - Presentar y defender un proyecto propio relacionado con las áreas que contempla el programa formativo.
CE22 - Identificar y conocer los principales usos y aplicaciones de la heráldica, la vexilología y el derecho premial.
CE23 - Conocer e identificar las principales estrategias de diplomacia y resolución de conflictos de aplicación internacional.
CE24 - Conocer y saber aplicar las directrices de trabajo necesarias en las gestión de patrocinio y mecenazgo en el ámbito empresarial e institucional.
CE25 - Aplicar las principales técnicas de comunicación externa necesarias para la gestión de las relaciones con medios de comunicación.

#### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

##### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

##### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

###### 4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

###### 4.2.1 Requisitos de acceso

Las vías de acceso al Grado en Comunicación Corporativa, Protocolo y Organización de Eventos se describen a continuación, además la Universidad Antonio de Nebrija, hará pública en su web la oferta de plazas disponibles para el primer curso de Grado en Comunicación Corporativa, Protocolo y Organización de Eventos, distribuyendo como mejor considere el número de plazas adjudicada para cada modalidad del estudio.



1. Podrán solicitar la admisión aquellos estudiantes en posesión del título de bachiller que hayan superado las Pruebas de Acceso a la Universidad conforme a lo establecido en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

2. Asimismo, y conforme a lo establecido en el RD 412/2014, podrán solicitar la admisión a la universidad los siguientes estudiantes:

a) Titulados en Bachillerato Europeo o en Bachillerato Internacional.

b) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.

c) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4 del RD 412/2014.

d) Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4 del RD 412/2014.

e) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.

f) Personas que hayan superado la prueba de acceso a la universidad de mayores de 25 años.

g) Personas que hayan superado la prueba de acceso a estudios oficiales de Grado para mayores de 40 años, mediante acreditación de experiencia laboral o profesional. Los procedimientos para la admisión por esta vía están reflejados en el ¿POA\_9 Procedimiento acceso mayores de 40 años¿

h) Personas que hayan superado la prueba de acceso a la universidad de mayores de 45 años.

i) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.

j) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.

k) Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la Universidad Antonio de Nebrija les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.

l) Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

- En caso de alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, se evaluará la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

#### 4.2.2 Criterios de Admisión

En la Universidad Antonio de Nebrija, se llevarán a cabo los procedimientos de admisión establecidos por la legislación universitaria con particular referencia a los principios rectores del acceso a la universidad española: igualdad, mérito, capacidad, accesibilidad universal y ajuste a los criterios del Espacio Europeo de Educación Superior.

#### Forma y plazos de presentación de solicitudes de admisión.



Para solicitar la admisión en cualquier estudio universitario oficial de Grado de la Universidad será necesario cumplimentar la correspondiente solicitud de admisión a través de la página web de la Universidad, o bien solicitarla en cualquiera de los campus universitarios dentro de los plazos establecidos por el Departamento de Desarrollo Universitario.

**Documentación necesaria para la admisión a los estudios de Grado.**

**a) Estudiantes con Pruebas de Acceso a la Universidad (procedentes de Bachillerato y pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años):**

Quienes hayan concurrido a las Pruebas de Acceso a la Universidad deberán aportar:

- Copia del DNI o documento acreditativo.
- Tarjeta con la calificación de las Pruebas de Acceso a la Universidad.
- Certificación académica personal de las calificaciones obtenidas en bachillerato.
- Tasas de Traslado de Expediente sellada por la Secretaría de la Universidad donde se haya realizado la selectividad.

**b) Estudiantes en posesión de un título, diploma o estudio equivalente al título de Bachiller de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad. Titulados y tituladas en Bachillerato Europeo o en Bachillerato Internacional.**

- Copia del Pasaporte o documento acreditativo.
- Credencial del cumplimiento de los requisitos expedida por la UNED o por el organismo que se determine.
- Tarjeta de calificación obtenida en las Pruebas de Acceso a la Universidad, en su caso.
- Acreditación del nivel de B+ B2 en lengua castellana en el caso de estudiantes cuya nacionalidad no se corresponda con países de habla hispana. (Se validará la acreditación del nivel a través de los títulos oficiales admitidos por la tabla de certificados admitidos por ACLES) [http://www.acles.es/multimedia/enlaces/24/files/fichero\\_161.pdf](http://www.acles.es/multimedia/enlaces/24/files/fichero_161.pdf)

**c) Estudiantes procedentes de Ciclos Formativos de Grado Superior, Formación Profesional de segundo Grado:**

Estos estudiantes deberán aportar:

- Copia del DNI o documento acreditativo.
- Certificación académica personal con indicación de las calificaciones obtenidas y la calificación numérica final.
- Título o el resguardo de haber pagado los derechos de expedición del título.
- En su caso, documento en el que conste el resultado de la Fase Específica de las Pruebas de Acceso a la Universidad.

**d) Titulados universitarios:**

- Copia del DNI o documento acreditativo.
- Certificación académica con las calificaciones de cada una de las asignaturas cursadas y la calificación media final.
- Título o resguardo de haber pagado los derechos de expedición del título.

En el caso de estudiantes con titulaciones extranjeras homologadas, deberán aportar la siguiente documentación:

- Homologación del título universitario.
- Equivalencias de notas medias de estudios realizados en centros extranjeros. La universidad podrá comprobar las calificaciones a través de la aplicación <http://notasmedias.aneca.es> <<http://notasmedias.aneca.es>> disponible para estudiantes y centros.
- Acreditación del nivel de B+ B2 en lengua castellana en el caso de estudiantes cuya nacionalidad no se corresponda con países de habla hispana. (Se validará la acreditación del nivel a través de los títulos oficiales admitidos por la tabla de certificados admitidos por ACLES) [http://www.acles.es/multimedia/enlaces/24/files/fichero\\_161.pdf](http://www.acles.es/multimedia/enlaces/24/files/fichero_161.pdf)
- Copia del Pasaporte, DNI o documento acreditativo.

**e) Estudiantes procedentes de ordenaciones educativas anteriores que no se hayan presentado a la fase general de las Pruebas de Acceso a la Universidad, reguladas en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre:**

- Estudiantes del COU anterior al curso 1974-75 y estudiantes que hayan superado Bachiller Superior con examen de estado: copia del DNI, libro de calificaciones y la tarjeta de calificación de la fase específica de las Pruebas de Acceso a la Universidad, en su caso.
- Estudiantes que hayan superado el Bachiller Superior, PREU y la Prueba de madurez: copia del DNI, libro de calificaciones, la tarjeta de la Prueba de madurez y la tarjeta de calificación de la fase específica de las Pruebas de Acceso a la Universidad, en su caso.

**f) Estudiantes con reconocimiento parcial de estudios de extranjeros:**

**Estos estudiantes deberán presentar la siguiente documentación, traducida y legalizada oficialmente, en su caso:**

- Impreso de solicitud de reconocimiento.
- Copia del Pasaporte o documento acreditativo.



- Certificación académica acreditativa del nivel y clase de estudios realizados, expedida por el Centro oficial correspondiente, en la que se haga constar, al menos, los siguientes datos: asignaturas cursadas, sus créditos o carga horaria de cada una de ellas, calificación y tabla o baremo de calificaciones.
- Plan de estudios o cuadro de materias de la titulación a la que pertenecen las asignaturas objeto de reconocimiento, con indicación expresa de la duración de aquellos estudios en años académicos y las asignaturas que lo integran, y con sello original del Centro de procedencia, o en su defecto la documentación solicitada en el procedimiento de reconocimiento de créditos.
- Programas de las asignaturas, con detalle del contenido y amplitud (horas y créditos) con que han sido cursadas, y con sello original del Centro de procedencia o en su defecto la documentación solicitada en el procedimiento de reconocimiento de créditos.
- Acreditación del nivel de B1-B2 en lengua castellana en el caso de estudiantes cuya nacionalidad no se corresponda con un país de habla hispana. (Se validará la acreditación del nivel a través de los títulos oficiales admitidos por la tabla de certificados admitidos por ACLES)
- Equivalencias de notas medias de estudios realizados en centros extranjeros. La universidad podrá comprobar las calificaciones a través de la aplicación <http://notasmedias.aneca.es> <<http://notasmedias.aneca.es>> disponible para estudiantes y centros.

**i) Estudiantes que soliciten admisión por cambio de universidad y/o de estudios. Los estudiantes procedentes de otras Universidades deberán presentar la siguiente documentación:**

- Copia del DNI o documento acreditativo
- Copias selladas por la universidad de origen de los programas oficiales de contenidos y competencias, o guías docentes, de las diferentes asignaturas superadas o en su defecto la documentación solicitada en el procedimiento de reconocimiento de créditos
- Certificado académico personal de los estudios universitarios iniciados con nota media en base 10 conforme a lo establecido en el Real Decreto 1125/2003 (BOE 18/09/2003).
- Fotocopia del BOE donde figure publicado el plan de estudios de la titulación que está cursando.

**j) Acceso a la Universidad mayores de 45 años.**

- Copia del DNI o documento acreditativo
- Certificado que acredite la superación de la Prueba de Acceso para Mayores de 45 años (prueba realizada en la Universidad Antonio de Nebrija)

**k) Acceso a la Universidad mayores de 40 años.**

- Copia del DNI o documento acreditativo
- Informe positivo tras la valoración en la Universidad Antonio de Nebrija de todos los requisitos establecidos en el art 16 RD 412/2014.

Sólo se llevarán a trámite las candidaturas de aquellos alumnos que hayan presentado la documentación requerida en los plazos establecidos por el Departamento de Admisiones. Además se solicitará al alumno toda la información adicional que se considere oportuna para conocer la idoneidad del candidato al título de Grado.

**Pruebas de Admisión**

A efectos de pre admisión y admisión, la evaluación del candidato se efectuará de 0 a 10 puntos teniendo en cuenta los siguientes criterios y porcentajes:

**Expediente/certificado académico de la vía de origen del alumno: 60%**

**Prueba psicotécnica tipo test: 10%**

Esta prueba consiste en un test de evaluación de competencias/habilidades relacionadas con: habilidades en el trabajo intelectual, actitudes hacia la cooperación y el trabajo en equipo, la gestión del tiempo y los recursos. Trataremos de determinar si el candidato posee la suficiente motivación, formación y conocimientos, habilidades, aptitudes, destrezas de comunicación, actividades extracurriculares e intereses de futuro necesarias para ser admitido como estudiante de Grado en Comunicación Corporativa, Protocolo y Organización de Eventos en la Universidad Antonio de Nebrija.

**Prueba de nivel de inglés: 10%**

A las competencias establecidas en el Grado en Comunicación Corporativa, Protocolo y Organización de Eventos, se ha añadido una relativa al conocimiento adecuado de la lengua inglesa tanto oral como escrita. Para ello, el Vicerrectorado de Ordenación Académica, ha establecido una serie de estrategias de naturaleza diversa para facilitar la adquisición de dicha competencia por parte de los estudiantes, entre las que se encuentran la utilización de materiales en lengua inglesa o la programación de asignaturas en lengua inglesa.

Con el fin de conocer el nivel real de conocimientos de la lengua inglesa por parte de los estudiantes, el Instituto de Lenguas Modernas diseñará una prueba de posicionamiento del idioma. A partir de los resultados de esta prueba, los alumnos irán cursando de manera simultánea al Grado elegido, en función del posicionamiento que cada alumno tiene, el "Diploma in English Professional Skills".

Las pruebas de nivel de inglés consisten en un examen escrito con preguntas tipo test, de comprensión oral y escrita, y uso de la lengua con una duración 60 minutos. Son de carácter presencial u online y se realizan en aulas informáticas de cada campus, con profesores del Instituto de Lenguas Modernas. En función de los resultados de esta prueba, se posicionará al alumno en el nivel correspondiente. El nivel mínimo al que podrá acceder en el inicio es el B1.

El alumno que decida cursar las asignaturas en inglés deberá superar una prueba de nivel -B2- para garantizar que este idioma pueda ser la lengua vehicular de su programa académico y, por tanto, que pueda alcanzar las competencias adheridas a cada asignatura. De no superar esta prueba de



nivelación, el alumno deberá cursar las asignaturas en castellano. El alumno puede certificar su nivel de inglés a la Universidad siempre y cuando se acredite a través de algunas de las instituciones que están recogidas por ACLES.

No será necesario que el candidato realice la prueba de posicionamiento de idiomas si entrega documento que acredite el nivel de inglés. Se validará la acreditación del nivel a través de los títulos oficiales admitidos por la tabla de certificados admitidos por ACLES) [http://www.acles.es/multimedia/enlaces/24/files/fichero\\_161.pdf](http://www.acles.es/multimedia/enlaces/24/files/fichero_161.pdf), y además serán revisados por el Instituto de Lenguas Modernas.

El alumno que decida cursar las asignaturas en inglés deberá superar una prueba de nivel B2 para garantizar que este idioma pueda ser la lengua vehicular de su programa académico y, por tanto, que pueda alcanzar las competencias adheridas a cada asignatura. De no superar esta prueba de nivelación, el alumno deberá cursar las asignaturas en castellano. El alumno puede certificar su nivel de inglés a la Universidad siempre y cuando se acredite a través de algunas de las instituciones que están recogidas por ACLES.

Prueba específica de conocimientos sobre el Grado en Comunicación Corporativa, Protocolo y Organización de Eventos. Se realiza tipo test y consta principalmente sobre contenidos específicos de algunas de las principales áreas de conocimiento general (principios básicos del diseño, conocimiento sobre la creación de contenidos, principios básicos del ámbito multimedia y digital) que se van a cursar en la titulación elegida por el candidato, además de otros elementos comunes a todas las titulaciones. Esta prueba ponderará el 20 % del total.

**Entrevista personal:** como estrategia para conocer las características de los aspirantes, desde el departamento de orientación psicopedagógica, a manera de diagnóstico a todos los candidatos aplicaremos una prueba de personalidad que explora las áreas emocional, intelectual, social y de normas y valores de cada candidato estudiante de Grado en Comunicación Corporativa, Protocolo y Organización de Eventos de la Universidad Antonio de Nebrija.

En el caso que un aspirante presente algún indicador clínico, se realizará una entrevista de profundización con los psicólogos de Departamento de Orientación Psicopedagógica, y si es necesario, se remitirá para valoración clínica por parte de los docentes especialistas en Psiquiatría o/y Psicología Clínica.

Todas las pruebas, los expedientes de los alumnos serán evaluados y valorados por La Comisión de Admisiones de Grado, teniendo en cuenta los criterios reflejados en el "PGA\_11 Procedimiento para el Funcionamiento de la Comisión de Admisiones de Grado", que forman parte de la Normativa Interna que regula el acceso de los candidatos a la Universidad.

La Comisión de Admisiones se reunirá según necesidades y comunicará el resultado de la admisión al candidato a través de email, teléfono y carta para que pueda proceder a la matriculación.

#### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

##### 4.3.- Apoyo y orientación a estudiantes, una vez matriculados

###### 4.3.1 Matriculación

Una vez que el alumno ha sido admitido procederá a realizar la matriculación que consta de las siguientes fases:

###### Derechos de inscripción anual

Los candidatos deben realizar la reserva de plaza. Esta pre-matriculación económica garantiza la plaza del candidato en la Universidad. Estos no se devolverán salvo los alumnos que están admitidos condicionalmente, o no superen los requisitos legales de acceso.

###### Matriculación

Los candidatos pre matriculados que deseen formalizar su matriculación académica en la Universidad deberán, dentro de los plazos señalados, seguir los siguientes pasos:

1.- Entrega de documentación: acreditar que cumple con los requisitos establecidos por la legislación universitaria española para poder iniciar estudios universitarios.

2.- Formalización del proceso de matriculación vía Internet: El servicio de auto matriculación de la página Web de la Nebrija permite a los estudiantes admitidos realizar todos los trámites académicos, económicos y administrativos, en los plazos establecidos. Para ello, recibirán, junto con su carta de admisión, la clave de acceso y contraseña personal necesarios para poder realizar su auto matriculación. Formalizada la automatriculación el candidato adquiere la condición de alumno de la Universidad Nebrija.

###### Plazos para realizar matriculación

1.- La matriculación se realizará con carácter anual del 1 de julio al 30 de septiembre para las titulaciones que comienzan el curso en septiembre. Se abrirá con carácter excepcional un periodo extraordinario para los alumnos que quieran comenzar los estudios en el segundo semestre, la matriculación deberá realizarse antes de la realización de los exámenes parciales del segundo semestre.



2.- Para el resto de las titulaciones cuyo comienzo no coincide con el curso académico ordinario de septiembre, la matrícula deberá realizarse al menos con una semana de antelación al comienzo del curso.

#### Matrícula condicional en estudios de Grado

Aquellos estudiantes con estudios extranjeros no universitarios pendientes de homologación podrán ser admitidos en la Universidad de forma condicional al cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa vigente.

Resuelto el procedimiento de homologación, el alumno deberá presentar la documentación que así lo acredite. En caso de no hacerlo, su admisión y matrícula, así como los exámenes realizados, en su caso, quedarán sin efecto.

En el **¿POA7 Procedimiento de matrícula condicional¿** recoge todos los casos que se acogen a esta modalidad.

Número máximo y mínimo de créditos de matrícula en estudios de Grado.

Los estudiantes podrán matricularse:

En estudios de Grado de un mínimo de 12 y un máximo de 90 ECTS por curso académico en el caso de estudios a tiempo completo y de un mínimo de 12 y un máximo de 50 ECTS para aquellos que lo cursen a tiempo parcial.

Estos criterios son aplicables a cualquiera de las modalidades que se imparten en la Universidad Antonio de Nebrija (presencial, semipresencial y a distancia).

La Dirección del Departamento Académico podrá autorizar la matriculación en un número diferente de créditos por razones excepcionales.

#### Modificación de matrícula

Se entiende por modificación de matrícula cualquier cambio que se produzca en la matrícula de un estudiante.

Si el alumno, estando matriculado en una determinada titulación, materia, opción o programa decidiera cambiar su matrícula, deberá solicitarlo mediante escrito dirigido a la Secretaría de Cursos para su autorización. Dichas solicitudes deberán ser aprobadas por el Departamento Académico.

Se establece un plazo máximo de 15 días después del comienzo efectivo del curso académico y/o del segundo semestre para solicitar estos cambios. Superado este plazo, el alumno no podrá realizar cambios en su matrícula.

Los estudiantes que deseen cambiar la modalidad en la que cursan una titulación, desde la modalidad presencial a la modalidad a distancia o viceversa, deberán solicitarlo por escrito a Secretaría de Cursos que lo autorizará o no contando previamente con el informe del Departamento.

### **4.3.2 Curso de introducción y adaptación a la Universidad**

La Universidad Antonio de Nebrija organiza para los alumnos de nuevo ingreso, antes del comienzo oficial de las clases, un Curso de introducción y adaptación a la Universidad. En estas jornadas se introduce al alumno en la estructura de la Universidad y en el estudio de la titulación que han decidido cursar. Asimismo, se complementa con formación específica de apoyo a sus futuras asignaturas del primer curso y presentaciones en las que diferentes departamentos de la Universidad explican su funcionamiento y accesibilidad. Durante este curso se presenta a los alumnos al profesor que será su tutor, generalmente un profesor a tiempo completo del departamento académico responsable de la titulación.

Los estudiantes, una vez matriculados, contarán con un tutor por cada grupo que se encargará de hacer un seguimiento personalizado de la evolución académica de todos los alumnos. Esta tarea es especialmente importante en el inicio del primer curso, cuando los alumnos acaban de incorporarse a la Universidad.

La Guía de Actividad Docente (Anexo Sistema de Garantía de Calidad) de la Universidad Antonio de Nebrija, describe las funciones de los tutores. A continuación se transcribe el apartado referente a los tutores:

### **4.3.3 Tutores**



El Director del Departamento o el Jefe de Estudios designa el tutor/a de cada grupo al comienzo de curso. Sus funciones son las siguientes:

*Ser un referente real para cada alumno. La responsabilidad del tutor es dar ejemplo, animar, estimular y dirigir el aprendizaje de sus tutorados. En el día a día debe aclarar dudas, orientar esfuerzos, transmitir la idea de la solidez de la enseñanza y de la institución.*

*Asimismo el tutor deberá reunirse de forma individual con sus tutorados tantas veces como fuera conveniente y, al menos, una vez al semestre. Para todo ello el tutor debe comunicar a principio de curso las horas de atención a sus tutorados.*

*Es importante que los tutores de los estudiantes de tercer y cuarto curso estén en comunicación permanente con el Centro de Asesoramiento Profesional (CAP) para conocer la orientación profesional de los alumnos y las actividades de búsqueda de prácticas que realiza cada uno de sus tutorados.*

*Por último, cuando así lo estime conveniente, el tutor deberá poner en conocimiento de las familias de sus tutorados su identidad y teléfono de contacto.*

*Coordinar los temas comunes con todos los profesores del grupo. En este sentido debe mantenerse informado por el resto de los profesores del grupo y tomar las medidas oportunas, en su caso, sobre posibles incidencias como faltas reiteradas de asistencia, bajo rendimiento, etc.*

*A su vez, debe informar a sus tutorados sobre las recomendaciones que las Reuniones de Coordinación y Evaluación Académica han hecho sobre su aprendizaje, su rendimiento y su actitud en las diferentes asignaturas y actividades.*

*Facilitar la comunicación de los Directores de Departamento, Jefes de Estudio y de la Secretaría de Cursos con los estudiantes. Este profesor informa a los estudiantes de las comunicaciones urgentes (conferencias, seminarios, etc.).*

*La libertad de acción del tutor para cumplir sus responsabilidades es amplia, responsabilizándose ante el Director de Departamento / Jefe de Estudios y siempre bajo su supervisión.*

*Se recomienda al profesorado realizar esta función tutorial para participar con mayor intensidad en la motivación, la generación de expectativas y los logros de sus estudiantes.*

Dentro del Departamento de Atención Integral al Alumno, se ha creado recientemente el Servicio de Orientación al Estudiante cuyo objetivo es prestar ayuda a cualquier miembro de la Comunidad Universitaria que en determinado momento pueda encontrarse en una situación que sienta difícil de superar sin apoyo.

¿ Ofrece la posibilidad de expresar y comentar la situación personal a un psicólogo/psicopedagogo con experiencia que puede aconsejar al estudiante, valorando si se trata de un problema menor o si puede requerir más intervención especializada y seguimiento, todo ello garantizando la total confidencialidad y reserva.

¿ Se accede por derivación del tutor del grupo, que es generalmente la persona con la que el estudiante tiene el contacto diario y que puede detectar la necesidad de asesoramiento psicológico más allá de lo que éste pueda proporcionarle.

Además de los tutores y de los miembros del Servicio de Orientación al Estudiante, los estudiantes contarán con el apoyo de la Secretaría de Cursos General para temas administrativos, de horarios, matriculación, etc. También, con la Secretaría Académica de la Facultad, con el Director de la titulación, la Vicedecana y el Decano. Asimismo, podrán ayudarles en todo lo necesario, una vez matriculados, el Departamento de Sistemas y Servicios Informáticos, el Departamento Internacional, el Departamento de Infraestructuras y Servicios o, entre otros, el Departamento de Promoción y Admisiones.

### **Modalidad semipresencial y a distancia**

La Universidad Antonio de Nebrija tiene muy interiorizados los procedimientos de los sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados. De manera general todos los Departamentos, tanto Académicos como de Servicios, están siempre orientados a facilitar el acceso a la Universidad del alumnado de nuevo ingreso.

En relación a la modalidad de enseñanza semipresencial y a distancia del título, una vez ha cerrado el proceso de automatrícula, podrá acceder a los diferentes entornos virtuales para el desarrollo de sus estudios y a la documentación correspondiente necesaria de apoyo para su uso y aplicación:

¿ Portal del Alumnado.

¿ Campus Virtual (soportado por la plataforma Blackboard Learn).

¿ Office365: Correo electrónico, OneDrive, etc.

¿ Biblioteca: Recursos accesibles a través del Catálogo-OPAC, bibliografías seleccionadas, libros electrónicos, etc.

Con el objetivo de facilitar la introducción a la modalidad semipresencial y a distancia en los contextos virtuales de enseñanza y aprendizaje y de dar el apoyo necesario a los alumnos de estas modalidades se ha creado una plataforma dentro de la organización de la Universidad: Global Campus Nebrija (GCN). Desde esta unidad se realiza la atención integral al alumnado (virtual y presencial) y se facilita el material de instrucción necesario (guías



y manuales) para el trabajo y comunicación de los estudiantes en los entornos virtuales, así como se gestiona el material y los recursos digitales multi-plataforma. Adicionalmente, GCN realiza el análisis de las tecnologías y metodologías docentes de la Universidad.

Dentro de esta organización (GCN) se encontrará el Gestor de programa de la modalidad de enseñanza semipresencial o a distancia, que será el responsable de la atención integral a los alumnos del programa en coordinación con los Departamentos Académicos, de Servicios y de Desarrollo Universitario.

Además, se realizará una Sesión de Bienvenida a través de la herramienta de videoconferencia del Campus Virtual (Blackboard Collaborate), de carácter voluntario, para los estudiantes matriculados en este título. Se trata de un curso de introducción y bienvenida con el objetivo principal de familiarizar a los estudiantes con el funcionamiento del Campus Virtual y de las herramientas digitales de la Universidad Antonio de Nebrija, entre las que se incluyen:

- Accesos a correo electrónico, Portal del Alumnado, Campus Virtual y Catálogo de Biblioteca.
- Consulta y descarga de materiales y recursos electrónicos de la Universidad.
- Envío y recepción de documentación.
- Itinerarios formativos.
- Herramientas de comunicación asíncrona: anuncios, mensajes y foros.
- Herramientas de comunicación síncrona: chats y videoconferencias (Blackboard Collaborate).
- Buzón de actividades y pruebas de evaluación.
- Aplicaciones móviles (Blackboard Learn y Blackboard Collaborate).

Por otro lado, el alumno tendrá a su disposición un profesor tutor, cuya labor es dar asistencia académica y personal a los estudiantes para la consecución de los objetivos del curso. Para ello el tutor dispone de las siguientes herramientas:

- Foros a través del Campus Virtual.
- Correo electrónico.
- Asistencia telefónica en horario prefijado.
- Comunicación virtual síncrona a través de la herramienta Blackboard Collaborate, que permiten la visualización e interacción directa entre profesor y alumno (audio, vídeo y chat) y la visualización conjunta de documentación.

En cualquier caso, la elección de un programa internacional con una estancia presencial está directamente vinculada con la ciudad en la que se desarrolla esta estancia. Y, por tanto, para la gran mayoría de los estudiantes de nuestros programas semipresenciales su elección ha sido la Universidad Antonio de Nebrija.

Atendiendo a esta particularidad de la modalidad semipresencial, las facultades junto con Global Campus Nebrija y los Clubes de la Universidad, organizarán eventos que favorezcan:

- La visita y conocimiento de los distintos campus de la Universidad.
- Las visitas técnicas y culturales y desplazamientos con motivo de las mismas.
- Actividades de ocio y desplazamientos anejos a las mismas.

La estancia en Madrid de los estudiantes de programas semipresenciales está articulada principalmente a través de las sesiones docentes, la presentación de los trabajos fin de programa ante los tribunales creados para ello y su participación en un conjunto de actividades de carácter académico, profesional y de ocio.

#### **Bloque académico**

- Bienvenida institucional: A su llegada a la Universidad Antonio de Nebrija el rector, o la persona del equipo rectoral en quien éste delegue, inaugurará el periodo de formación de los estudiantes en nuestra universidad.
- Asignaturas: Los alumnos cursarán asignaturas correspondientes durante este periodo de presencialidad.
- TFG: Cuando la fase presencial del programa coincida con la fase final del mismo:
- Finalización: Los estudiantes deberán llegar a la fase presencial del programa con el TFG casi finalizado. Dedicarán estos últimos días, aprovechando su estancia en Madrid para perfeccionar los aspectos finales del trabajo.
- Tutorización y defensa ante tribunal:

Los alumnos mantendrán a su llegada una última reunión/entrevista con el tutor de su trabajo de fin de programa, con el fin de recibir las últimas orientaciones para su defensa durante su estancia en Madrid.

Los estudiantes realizarán la defensa de estos trabajos antes los tribunales evaluadores constituidos a tal efecto e integrados por profesores de la Universidad Antonio de Nebrija y en su caso también por profesores de otras universidades.

Cuando la fase presencial no coincida con esta defensa, se realizará de forma sincrónica a través de la herramienta de Blackboard Collaborate.

- Graduación: Los estudiantes pondrán fin a su estancia académica con la graduación del programa si hubieran superado todas las pruebas establecidas a tal fin.

#### **Bloque profesional**



- Actividades outdoor: El objetivo de esta actividad es realizar un conjunto de actividades al aire libre orientadas al conocimiento humano de sus compañeros y de los valores de la Universidad Antonio de Nebrija: esfuerzo, sacrificio, intensidad, diversidad, espíritu de equipo y colaboración.
- Visitas técnicas e institucionales: Servirán de ejemplo de la intensa relación de la Universidad Antonio de Nebrija con las empresas e instituciones del más alto nivel en el campo objeto del programa.
- Encuentros con personalidades (Integrado con la docencia): El objetivo de estos encuentros con destacados profesionales, altos funcionarios del Estado, intelectuales y miembros del poder ejecutivo o legislativo es transmitir a los estudiantes una percepción clara del prestigio y el alto nivel de las relaciones institucionales de la Universidad Antonio de Nebrija.
- Seminarios de relevancia: Se ofrecerá la oportunidad de asistir a talleres o cursos fuera del plan de estudios dedicado a un tema de máxima actualidad profesional en el ámbito de conocimiento del programa.
- Encuentros con antiguos alumnos: Los estudiantes podrán participar en los encuentros con antiguos alumnos del programa que cursan y si fuera de interés con antiguos alumnos de otros programas de la Universidad. Este encuentro estará orientado a la activación de una red de contactos profesionales integrada por los antiguos alumnos de la Universidad Antonio de Nebrija.

**Bloque de ocio**

En la construcción de la memoria emocional que acompañará a los estudiantes de programas semipresenciales tan relevante como las actividades académicas son las actividades de ocio.

Estas actividades se pueden agrupar por bloques temáticos (cultura, gastronomía, espectáculos, eventos deportivos, otros). Los Directores de Programa decidirán las actividades que consideren, según la oferta de Clubes de cada año (deportes, viajes, naturaleza y aventura, voluntariado, emprendedores, arquitectura, diseño, arte, etc.) más interesantes para recomendar a los estudiantes.

**4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS**

**Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

**Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

**Adjuntar Título Propio**

Ver Apartado 4: Anexo 2.

**Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

**4.4 Sistemas de Transferencia y Reconocimiento de Créditos**

**Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias**

Mínimo	0 ECTS
Máximo	0 ECTS

**Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios**

Mínimo	0
Máximo	36 ECTS

**Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación Experiencias Laboral y Profesional**

Mínimo	0 ECTS
Máximo	36 ECTS



Conforme señala el art. 13 RD 1393/2007 de 29 de octubre, modificado posteriormente por el RD 861/2010 y por el RD 195/2016, los alumnos matriculados en la Universidad Antonio de Nebrija podrán solicitar reconocimiento o transferencia de créditos cursados en esta u otra Universidad.

Se entiende por reconocimiento la aceptación por parte de la Universidad Antonio de Nebrija de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en ésta u otra Universidad, son computados en otras distintas a efectos de obtención de un título oficial.

Asimismo la transferencia de créditos implica la inclusión en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en ésta u otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Se podrán reconocer créditos en las nuevas enseñanzas en los siguientes casos:

1. Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento un número de créditos que sea al menos 15 por ciento del total de los créditos del título, correspondiente a materias de formación básica de dicha rama.
2. Los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril.

3. La experiencia laboral y profesional acreditada siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título.

a) En este sentido, se tomarán como criterio académico general los perfiles definidos para el título de modo que serán objeto de reconocimiento la experiencia acreditada como Organizador, creador, diseñador o productor de eventos, Asesor de imagen y protocolo para instituciones públicas o privadas, Consultor de comunicación corporativa o miembro de un departamento de comunicación, Responsable o gestor de la comunicación externa, Responsable o gestor de la comunicación interna, Responsable o gestor de la comunicación digital, Responsable de comunicación social corporativa

Tales perfiles están asociados a competencias específicas y generales que serán tomadas en cuenta para el reconocimiento total de los créditos, de manera que si se solicita el reconocimiento de créditos de una persona que posea experiencia, por ejemplo, en organización de eventos, se reconocerán sólo un número de créditos equivalente a las materias relacionadas con dicho perfil. Se evitará también el reconocimiento si dicha experiencia por parte del estudiante hubiera sido breve. Por lo tanto la comisión de reconocimiento de créditos valorará un equilibrio entre características de esa experiencia, ámbito donde se ha desarrollado, labores ejercidas y duración de las mismas.

La Universidad Nebrija pondrá especial cuidado en el proceso de reconocimiento de créditos por experiencia profesional, que se aplicará con un criterio restrictivo y una correlación clara entre experiencia y competencias reconocidas, para un desarrollo correcto y ordenado del nuevo escenario legal, y en el marco de las instrucciones emanadas de la Agencia Evaluadora tanto en los procesos de verificación como con vistas a los procesos de acreditación de los títulos.

Procedemos a indicar en la siguiente tabla qué parte del plan de estudios puede estar afectada por reconocimiento relacionado con experiencia profesional, en cada perfil del título.



PERFIL PROFESIONAL. Experiencia previa en este perfil laboral que servirá para proceder al estudio de reconocimiento de créditos, si se considera que se desarrollan las competencias generales y específicas definidas en la asignatura relacionada	ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS SUSCEPTIBLES DE ESTUDIO DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	DURACIÓN Duración mínima de la experiencia profesional previa	ARGUMENTACIÓN	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS DE LAS ASIGNATURAS SEÑALADAS
Taller de diseño y organización de eventos I, Taller de diseño y organización de eventos II, Protocolo institucional, Protocolo empresarial y social, Protocolo internacional, Seminario Desarrollo de competencias profesionales I, Heráldica vexilología y derecho premial, Seminario Desarrollo de competencias profesionales II, Identidad corporativa e imagen de marca, Desarrollo de capacidades en la empresa, Congresos, ferias y exposiciones, Escenografía y dirección de arte en eventos Diseño web y aplicaciones móviles, Gestión de la restauración en eventos, Seguridad y legislación en la organización de eventos , Eventos deportivos	Organizador, creador, diseñador o productor de eventos	6 meses	Para el reconocimiento de los créditos de esta asignatura la experiencia profesional debe acreditar que se alcanzan las competencias relacionadas con la planificación, la organización y gestión de eventos y la evaluación de los mismos. La experiencia citada permite un conocimiento de los criterios que determinan el campo de la organización y producción de eventos.	CE3 CE4 CE5 CE6 CE7 CE8 CE9 CE12 CE14 CE15 CE16 CE17 CE19 CE20 CE22 CE23 CE24 CO4 CO5 CO11 CO12 CO13 CO14
Protocolo institucional, Protocolo empresarial y social, Taller de diseño y organización de eventos I, Taller de diseño y organización de eventos II, Historia del ceremonial y protocolo, Derecho constitucional e instituciones del Estado, Protocolo internacional, Seminario Desarrollo de competencias profesionales I, Seminario Desarrollo de competencias profesionales II, Diplomacia y resolución de conflictos internacionales, Desarrollo de capacidades en la empresa, Comunicación política y formación de portavoces, Congresos, ferias y exposiciones, Comunicación de crisis, Comunicación no verbal, Identidad corporativa e imagen de marca, Taller de creación de discursos públicos, Seguridad y legislación en la organización de eventos	Asesor de imagen y protocolo para instituciones públicas o privadas	6 meses	Para el reconocimiento de los créditos de esta asignatura la experiencia profesional debe acreditar que se alcanzan las competencias relacionadas con el conocimiento y la aplicación del protocolo en las diferentes esferas empresariales, incluyendo la aplicación de mismo en el ámbito de los eventos. La experiencia citada permite un conocimiento de los criterios que determinan el campo del protocolo y la gestión ceremonial.	CE3 CE4 CE5 CE6 CE7 CE8 CE9 CE12 CE14 CE15 CE16 CE17 CE19 CE20 CE22 CE23 CO1 CO2 CO3 CO4 CO7 CO10 CO13
Habilidades comunicativas: escritura y oratoria, Comunicación corporativa, Plan de comunicación, Redacción informativa, Opinión pública, Organización de la comunicación, Marketing y publicidad, Seminario Desarrollo de competencias profesionales I, Seminario Desarrollo de competencias profesionales II, Comunicación de crisis, Gabinetes de comunicación y relaciones con los medios, Grupos de presión: Lobbys, Identidad corporativa e imagen de marca, Taller de creación de discursos públicos, Comunicación política y formación	Consultor de comunicación corporativa o miembro de un departamento de comunicación	6 meses	Para el reconocimiento de los créditos de esta asignatura la experiencia profesional debe acreditar que se alcanzan las competencias relacionadas con la comunicación corporativa, empresarial e institucional, ya sea desde su gestión desde una empresa u organización o desde el asesoramiento de una consultoría. La experiencia citada permite un conocimiento de los criterios que determinan el campo de la comunicación corporativa.	CE1 CE2 CE3 CE4 CE5 CE6 CE7 CE8 CE9 CE10 CE11 CE12 CE13 CE17 CE18 CE19 CE20 CE25 CO3 CO6 CO1 C07 C09 CO10



de portavoces Comunicación de crisis, Responsabilidad social corporativa, Desarrollo de capacidades en la empresa				
Habilidades comunicativas: escritura y oratoria, Comunicación corporativa, Plan de comunicación, Redacción informativa, Opinión pública, Organización de la comunicación, <del>Seminario</del> Seminario Desarrollo de competencias profesionales I, <del>Seminario</del> Seminario Desarrollo de competencias profesionales II, <del>Comunicación no verbal</del> Comunicación política y formación de portavoces, Gabinetes de comunicación y relaciones con los medios, Identidad corporativa e imagen de marca, Taller de creación de discursos públicos, Comunicación política y formación de portavoces, Desarrollo de capacidades en la empresa	Responsable o gestor de la comunicación externa	6 meses	Para el reconocimiento de los créditos de esta asignatura la experiencia profesional debe acreditar que se alcanzan las competencias relacionadas con la comunicación con públicos externos, incluyendo entre ellos los medios de comunicación, la elaboración y aplicación de planes de comunicación externa y la producción de información de interés para estos públicos. La experiencia citada permite un conocimiento de los criterios que determinan el campo de la comunicación externa.	CE1 CE2 CE3 CE4 CE5 CE6 CE7 CE8 CE9 CE10 CE11 CE12 CE13 CE17 CE18 CE19 CE20 CE25 CO3 CO7 CO10
Gestión de la comunicación interna, Redacción informativa, Plan de comunicación, Comunicación corporativa, Habilidades comunicativas: escritura y oratoria, Empresa y gestión económica, <del>Seminario</del> Seminario Desarrollo de competencias profesionales II, Desarrollo de capacidades en la empresa	Responsable o gestor de la comunicación interna	6 meses	Para el reconocimiento de los créditos de esta asignatura la experiencia profesional debe acreditar que se alcanzan las competencias relacionadas con la comunicación con públicos internos, la elaboración y aplicación de planes de comunicación interna y la producción de información de interés para estos públicos. La experiencia citada permite un conocimiento de los criterios que determinan el campo de la comunicación interna.	CE1 CE2 CE3 CE4 CE5 CE6 CE7 CE8 CE9 CE10 CE11 CE12 CE13 CE17 CE18 CE19 CE20 CE25
Comunicación digital y redes sociales, Nuevas tecnologías para la comunicación, Diseño web y aplicaciones móviles, <del>Seminario</del> Seminario Desarrollo de competencias profesionales I, <del>Seminario</del> Seminario Desarrollo de competencias profesionales II, Desarrollo de capacidades en la empresa	Responsable o gestor de la comunicación digital	6 meses	Para el reconocimiento de los créditos de esta asignatura la experiencia profesional debe acreditar que se alcanzan las competencias relacionadas con la comunicación digital, incluyendo las áreas de gestión web y redes sociales. La experiencia citada permite un conocimiento de los criterios que determinan el campo de la comunicación digital.	CE1 CE2 CE3 CE4 CE5 CE6 CE7 CE8 CE9 CE10 CE11 CE12 CE13 CE19 CE20 CO11
Plan de comunicación, Comunicación corporativa, Responsabilidad social corporativa, <del>Seminario</del> Seminario Desarrollo de competencias profesionales I, <del>Seminario</del> Seminario Desarrollo de competencias profesionales II, Desarrollo del espíritu participativo y solidario, Desarrollo de capacidades en la empresa	Responsable de comunicación social corporativa	6 meses	Para el reconocimiento de los créditos de esta asignatura la experiencia profesional debe acreditar que se alcanzan las competencias relacionadas con la comunicación de la responsabilidad corporativa incluyendo la elaboración, gestión y desarrollo de planes de comunicación para la RSC. La experiencia citada permite un conocimiento de los criterios que determinan el campo de la Responsabilidad Social Corporativa / Responsabilidad Social Empresarial.	CE1 CE2 CE3 CE4 CE5 CE6 CE7 CE8 CE9 CE10 CE11 CE12 CE13 CE19 CE20 CO9

La Universidad Antonio de Nebrija pondrá especial cuidado en el proceso de reconocimiento de créditos por experiencia profesional, que se aplicará con un criterio restrictivo y una correlación clara entre experiencia y competencias reconocidas, para un desarrollo correcto y ordenado del nuevo escenario legal, y en el marco de las instruccio-



nes emanadas Agencia Evaluadora tanto en los procesos de verificación como con vistas a los procesos de acreditación de los títulos.

1. Conforme al RD 1618/2011, de 14 de noviembre, los créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias se reconocerán respetando lo que se refleje en el acuerdo firmado entre la universidad y la administración educativa correspondiente de la Comunidad de Madrid. Así, se recogen en la siguiente lista los ciclos formativos recomendados para acceder al Grado en Comunicación Corporativa, Protocolo y Organización de Eventos.

También se considerarían como acceso preferente aquellos ciclos formativos de contenido y orientación similar a los citados a continuación que pudieran aparecer en un futuro. Según la legislación vigente el número de créditos que sean objeto de reconocimiento para Grado a partir de otras enseñanzas superiores no podrá superar el 60% de los créditos que constituyen el plan de estudios.

2. De acuerdo con el artículo 12.6 del R.D. 1393/2007 de 29 de octubre, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios. La Universidad Antonio de Nebrija ha implementado este derecho en su régimen normativo mediante el **¿PGA\_2 Procedimiento de impartición de la asignatura de Desarrollo del Espíritu Participativo y solidario¿**.

El número máximo de créditos de los supuestos por experiencia profesional y/o títulos universitarios propios, no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

No serán en ningún caso objeto de reconocimiento los estudios cursados en instituciones que no tengan el carácter oficialmente reconocido de Universidades o Centros de Enseñanza Superior o que, cursados en Centros con tal naturaleza, no tengan el carácter de estudios superiores, tales como los de formación permanente profesional o de extensión universitaria. Tampoco podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y/o trabajos fin de master.

El reconocimiento de créditos deberá ser solicitado por el estudiante en el momento de formalizar su matrícula. El estudiante deberá asimismo abonar las tasas que se establezcan al efecto, y presentar en Secretaría General de Cursos la siguiente documentación:

- Certificación Académica Personal (original o fotocopia compulsada) en la que conste la denominación de las materias, la tipologías de las mismas, el número de créditos ECTS y la calificación obtenida por el estudiante, y los programas detallados de las materias (original sellado o fotocopia compulsada).

- En el caso de los créditos mencionados por experiencia laboral, deberán presentar la documentación acreditativa de la experiencia profesional y laboral.

La Comisión Académica de cada departamento estudiará con detalla la documentación aportada por el alumno, que dictará la oportuna resolución aceptando o denegando el reconocimiento y/o transferencia.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, caso de que sea solicitado.

La Universidad regula e implementa el reconocimiento de créditos en los expedientes de los alumnos, basándose en la normativa legal vigente y en la propia interna que están reflejados en el **¿PGA\_1 Procedimiento para el reconocimiento y transferencia de créditos¿**, aprobado por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y disponibles en Red Nebrija y en el Portal del Alumno.

#### 4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS



## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
Clases de teoría y práctica		
Trabajo personal del alumno		
Tutorías		
Evaluación		
Casos prácticos		
Actividades a través de recursos virtuales		
Talleres de proyectos		
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Método expositivo		
Aprendizaje autodirigido		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en proyectos		
Taller		
Documentación e investigación		
Aprendizaje instrumental		
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
Asistencia y participación		
Prueba parcial		
Actividades académicas dirigidas		
Prueba final presencial individual		
Memoria de Trabajo de Fin de Grado		
Presentación y exposición oral de Trabajo de Fin de Grado		
Certificado empresarial e Informe de la empresa		
Informe de autoevaluación del alumno		
<b>5.5 NIVEL 1: MÓDULO DE MATERIAS MULTIDISCIPLINARES DE FORMACIÓN BÁSICA / MODULE OF MULTIDISCIPLINARY BASIC TRAINING SUBJECTS</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: MATERIAS MULTIDISCIPLINARES DE FORMACIÓN BÁSICA / MULTIDISCIPLINARY BASIC TRAINING SUBJECTS</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Comunicación
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Antropología
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Historia
Básica	Ingeniería y Arquitectura	Informática
<b>ECTS NIVEL2</b>	60	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
24	18	12



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: COMUNICACIÓN CORPORATIVA / CORPORATE COMMUNICATION</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: ORGANIZACIÓN DE LA COMUNICACIÓN / COMMUNICATION PLANNING</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: REDACCIÓN INFORMATIVA / NEWS WRITING		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: EMPRESA Y GESTIÓN ECONÓMICA / COMPANY AND FINANCIAL MANAGEMENT		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: ESTRUCTURA Y DINÁMICA DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL / STRUCTURE AND DYNAMICS OF INTERNATIONAL SOCIETY</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: HABILIDADES COMUNICATIVAS: ESCRITURA Y ORATORIA / COMMUNICATION SKILLS: WRITING AND ORATORY</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: HISTORIA DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO / HISTORY OF CEREMONIAL AND PROTOCOL</b>		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: DERECHO CONSTITUCIONAL E INSTITUCIONES DEL ESTADO / CONSTITUTIONAL LAW AND STATE INSTITUTIONS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA COMUNICACIÓN / NEW COMMUNICATION TECHNOLOGIES		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: OPINIÓN PÚBLICA / PUBLIC OPINION</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><b>Resultados de aprendizaje:</b> A partir de búsquedas en las fuentes bibliográficas relacionadas con el ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas, ser capaz de realizar trabajos de profundización y de síntesis utilizando un lenguaje y argumentación cuidada y manejando las nuevas tecnologías de la comunicación. Demostración de conocimientos sobre el escenario mediático, las relaciones internacionales, el derecho, la empresa y la gestión económica, además de la informática, y la adquisición de habilidades y competencias generales y específicas que se demuestran a través de la superación de la evaluación y pruebas finales de cada materia. -Obtención de un nivel B2 mínimo en la lengua inglesa, correspondiente al establecido en el Marco Europeo.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>Contenidos, descripción de las asignaturas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Comunicación Corporativa.</b> Iniciación al conocimiento de la estructura comunicativa en las organizaciones: comunicación interna y externa, gabinetes de prensa y agencias de comunicación, fundamentos teóricos de protocolo, relaciones institucionales y preparación de actos con el objetivo de generar reputación y confianza de una organización ante las audiencias con las que interacciona.</li> </ul>		



- **Corporate communication.** Introduction to the knowledge of organizations, communication structure: internal and external communication, press offices and press agencies, protocol theoretical grounds, institutional relations and event preparation in order to generate the reputation and trust of an organization before the audiences with whom it interacts.
- **Empresa y gestión económica.** Iniciación al conocimiento básico de la estructura empresarial y a los fundamentos y principios básicos en materia presupuestaria, así como las fuentes y productos financieros disponibles y a las técnicas utilizadas en la elaboración, ejecución y seguimiento de presupuestos detallados en torno al ámbito de la organización de eventos.
- **Company and financial management.** Introduction to the basic knowledge of the business structure and the grounds and basic principles in budgetary matters, as well as the financial sources and products available and the techniques used in the preparation, implementation and monitoring of detailed budgets around the field of event organization.
- **Estructura y dinámica de la sociedad internacional.** Estudio de los fundamentos de las relaciones internacionales, del concepto de Sociedad internacional y análisis de sus elementos. Análisis y clasificación de los distintos actores y factores que intervienen en el sistema internacional. Introducción al estudio de las principales dinámicas: cooperación, integración y conflicto. Principales problemas de la sociedad internacional. La creciente interdependencia y la globalización como procesos de conformación de la actual sociedad internacional.
- **Structure and dynamics of international society.** Study of the grounds of international relations, concept of international society and analysis of its elements. Analysis and classification of the different actors and factors that intervene in the international system. Introduction to the study of the main dynamics: cooperation, integration and conflict. Main problems of international society. Growing interdependence and globalization as processes that configure present international society.
- **Habilidades comunicativas: escritura y oratoria.** Técnicas de expresión, presentación, defensa y argumentación de una idea de manera escrita y oral. Correcto uso del lenguaje y conocimientos y aplicación de los principios fundamentales de la Retórica y la Oratoria.
- **Communication skills: writing and oratory.** Techniques to express, present, defend and argue an idea in a written and oral manner. Correct use of language and knowledge and application of the main principles of Rhetoric and Oratory.
- **Historia del ceremonial y protocolo.** Introducción a la historia de la nobleza y a de los usos políticos del ceremonial y la etiqueta. Esta asignatura está enfocada a proporcionar al estudiante un conocimiento básico de los conceptos más importantes del ceremonial y la etiqueta en la sociedad actual, comenzando por exponer la evolución del ceremonial hasta conformar lo que actualmente se conoce como protocolo.
- **History of ceremonial and protocol.** Introduction to the history of nobility and the political uses of ceremonial and etiquette. This subject is focused on providing students with a basic knowledge of the most important concepts of ceremonial and etiquette in present society, starting with the statement of the evolution of ceremonial until the configuration of what we now call protocol.
- **Derecho Constitucional e Instituciones del Estado.** Principios de la principal norma jurídica de nuestro ordenamiento jurídico, la Constitución y estudio del sistema político español, autonómico, local y de la Unión Europea. Conocimiento y comprensión de los aspectos jurídicos y de las instituciones políticas en la realidad política y social del Estado español y aplicación a los discursos y mensajes en el entorno de la comunicación corporativa.
- **Constitutional Law and State Institutions.** Principles of the main legal rule of our legal system, the Constitution, and study of the Spanish, regional, local and European Union political systems. Knowledge and comprehension of legal aspects and political institutions in the political and social reality of the Spanish State and application to discourses and messages within the framework of corporate communication.
- **Lenguas modernas.** Estudio teórico-práctico y comprensión de los rasgos léxicos, sintácticos, discursivos y estilísticos característicos de la lengua inglesa. Aprendizaje de las destrezas comunicativas necesarias para poder desenvolverse con soltura en un futuro profesional.
- **Modern languages.** Theoretical-practical study and understanding of the lexical, syntactical, discursive and stylistic features typical of the English language. Learning the communication skills necessary to get on freely in a professional future.
- **Nuevas tecnologías para la comunicación.** Uso y aplicación básica de las TIC en el ámbito profesional de la comunicación, así como en el ámbito académico. Herramientas de presentación, clasificación, almacenamiento y distribución de información y contenido, herramientas de creación y de distribución de contenidos, así como clasificación de dispositivos y formatos de información y contenidos.
- **New communication technologies.** Use and basic application of IT in the professional field of communication, as well as in the academic field. Tools for the presentation, classification, storage and distribution of information and contents, content creation and distribution tools, as well as classification of devices and information and content formats.
- **Opinión pública.** Estudio del Análisis de la opinión en la sociedad y en los medios; fundamentación de la retórica y la persuasión como técnicas de comunicación pública. Dinámicas y diseño de la comunicación para influir en la conducta humana; conocimiento teórico general de las figuras retóricas de comunicación por objetivos; herramientas y efectos persuasivos que produce en el receptor.
- **Public opinion.** Study of opinion analysis in society and the media; grounds of rhetoric and persuasion as public communication techniques. Communication dynamics and design to influence human behaviour; general theoretical knowledge of the rhetorical communication figures by objectives; persuasive tools and effects in the recipient.
- **Organización de la comunicación.** Estudio de los orígenes y la evolución de los medios de comunicación de masas. Taxonomía de las industrias de la comunicación. Sistema actual de medios de comunicación y su estructura en el contexto global actual, analizando las tendencias actuales y el comportamiento de los distintos grupos de medios en la era digital.



- **Communication planning.** Study of the origins and the evolution of mass communication media. Taxonomy of communication industries. Current communication media system and its structure in the present global context, analysing present trends and the behaviour of the different media groups in the digital age.
- **Redacción informativa.** Conocimiento y manejo de las diferentes técnicas de redacción en los medios de comunicación, con especial incidencia en la redacción en medios informativos y en la redacción de notas de prensa y documentación propias del ámbito de las Relaciones Públicas y la Comunicación Corporativa.
- **News writing.** Knowledge and handling of the different writing techniques in the media, with a special emphasis in news media edition and the composition of press releases and documentation typical of the field of Public Relations and Corporate Communication.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

**Observaciones:** El alumno que decida cursar las asignaturas en inglés deberá superar una prueba de nivel (B2) para garantizar que este idioma pueda ser la lengua vehicular de su programa académico y, por tanto, que pueda alcanzar las competencias adheridas a cada asignatura. De no superar esta prueba de nivelación, el alumno deberá cursar las asignaturas en castellano.

#### Actividades formativas

##### Enseñanza a distancia:

- AF5 Estudio, comprensión y evaluación de la materia: 40% (600h). Material didáctico publicado en el Campus Virtual, estudio, pruebas online de seguimiento o una prueba online final. Todas las competencias definidas para la materia. Presencialidad 0%.
- AF6 Trabajos/proyectos/prácticas a desarrollar y presentar por el alumno: 50% (750h). A través del campus virtual el alumno realizará y entregará los trabajos marcados para cada asignatura. El profesor decidirá el carácter individual o grupal de cada trabajo. Todas las competencias definidas para la materia. Presencialidad 0%.
- AF7 Tutorías: 10% (150h). Se implementan los siguientes mecanismos de asistencia al alumno en tutorías: foros académicos, correo electrónico y tutoría telepresencial utilizando herramientas específicas de videoconferencia. Obviamente, el alumno que lo desee y pueda desplazarse, podrá concertar una tutoría presencial personal con el profesor en el Campus de la Universidad Nebrija. Todas las competencias definidas para la materia. Presencialidad 0%.

##### Enseñanza semipresencial:

Las asignaturas de esta materia no requieren presencialidad en la modalidad semipresencial con lo que sus actividades formativas seguirán el esquema de la enseñanza a distancia.

- AF5 Estudio, comprensión y evaluación de la materia: 40% (600h). Material didáctico publicado en el Campus Virtual, estudio, pruebas online de seguimiento o una prueba online final. Todas las competencias definidas para la materia. Presencialidad 0%.
- AF6 Trabajos/proyectos/prácticas a desarrollar y presentar por el alumno: 50% (750h). A través del campus virtual el alumno realizará y entregará los trabajos marcados para cada asignatura. El profesor decidirá el carácter individual o grupal de cada trabajo. Todas las competencias definidas para la materia. Presencialidad 0%.
- AF7 Tutorías: 10% (150h). Se implementan los siguientes mecanismos de asistencia al alumno en tutorías: foros académicos, correo electrónico y tutoría telepresencial utilizando herramientas específicas de videoconferencia. Obviamente, el alumno que lo desee y pueda desplazarse, podrá concertar una tutoría presencial personal con el profesor en el Campus de la Universidad Nebrija. Todas las competencias definidas para la materia. Presencialidad 0%.

#### Sistemas de evaluación:

##### Enseñanza presencial:

##### Convocatoria Ordinaria:

Restricciones y explicación de la ponderación: para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final. El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.

##### Convocatoria Extraordinaria:

- SE3 Actividades académicas dirigidas 20%-30%
- SE4 Prueba final presencial individual: 70%-80%

La calificación final de la convocatoria extraordinaria se obtiene como suma ponderada entre la nota del examen extraordinario (70-80%) y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria (20-30%), siempre que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5. Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

##### Enseñanza a distancia:

SE9	Participación en foros y actividades tutorizadas (modalidad a distancia y semipresencial)	Participación en foros habilitados por el profesor en el campus virtual de cada asignatura para, por ejemplo, resolver dudas, compartir reflexiones o discutir casos prácticos relacionados con la materia. El profesor también podrá evaluar la participación en actividades planteadas al grupo dentro de la programación de la asignatura.
-----	---	---

##### Convocatoria Ordinaria:



- SE9 Participación en foros y otras actividades tutorizadas: 10%-20%
- SE3 Actividades académicas dirigidas: 30%-50%
- SE4 Prueba final presencial individual: 40-60%

Restricciones y explicación de la ponderación: Estos porcentajes de convocatoria ordinaria requieren, para su efectiva ponderación, de la obtención de un 5 en la prueba final o trabajo final.

**Convocatoria Extraordinaria:**

- SE3 Actividades académicas dirigidas: 40%-50%
- SE4 Prueba final presencial individual: 50-60%

Para la convocatoria extraordinaria, la calificación final se obtiene como suma ponderada entre la nota de la prueba o trabajo final extraordinario y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria, siempre que la nota de la prueba o trabajo final extraordinario sea igual o superior a 4. La ponderación podrá ser de 50%-50% o de 40%-60% (trabajos-prueba/trabajo final).

**Enseñanza semipresencial:**

Las asignaturas de esta materia no requieren presencialidad en la modalidad semipresencial con lo que sus sistemas de evaluación seguirán el esquema de la enseñanza a distancia.

**Convocatoria Ordinaria:**

- SE9 Participación en foros y otras actividades tutorizadas: 10%-20%
- SE3 Actividades académicas dirigidas: 30%-50%
- SE4 Prueba final presencial individual: 40-60%

Restricciones y explicación de la ponderación: Estos porcentajes de convocatoria ordinaria requieren, para su efectiva ponderación, de la obtención de un 5 en la prueba final o trabajo final.

**Convocatoria Extraordinaria:**

- SE3 Actividades académicas dirigidas: 40%-50%
- SE4 Prueba final presencial individual: 50-60%

Para la convocatoria extraordinaria, la calificación final se obtiene como suma ponderada entre la nota de la prueba o trabajo final extraordinario y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria, siempre que la nota de la prueba o trabajo final extraordinario sea igual o superior a 4. La ponderación podrá ser de 50%-50% o de 40%-60% (trabajos-prueba/trabajo final).

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Evaluar, tomar decisiones y planificar acciones relacionadas con el ámbito de la comunicación.

CG2 - Aplicar los conocimientos teóricos a la comprensión de la realidad y a la resolución de problemas específicos del área de conocimiento de las Ciencias Sociales y Jurídicas, de la Ingeniería y de las Artes y Humanidades, especialmente en su relación con el ámbito de la Comunicación Corporativa, el protocolo y la organización de los eventos.

CG3 - Demostrar el correcto uso del lenguaje oral y escrito.

CG4 - Recopilar, saber discriminar y categorizar la información procedente de fuentes bibliográficas y documentales.

CG5 - Aplicar un razonamiento crítico a partir del análisis y la síntesis.

CG8 - Demostrar sensibilidad social en el desarrollo de su trabajo profesional y/o académico dentro del respeto a la normativa vigente tanto a nivel español como europeo, a los códigos de buenas prácticas, a los criterios de autocontrol, a la igualdad de sexos, a las especiales necesidades de las personas discapacitadas, de la protección de la infancia y, en general, a los principios que se contienen en la Constitución Española y a los valores propios de la Cultura de la Paz.

CG9 - Demostrar la capacidad para trabajar en equipo, desarrollando las relaciones interpersonales.

CG10 - Manejar correctamente las nuevas tecnologías de la comunicación.

CG11 - Demostrar el correcto uso del lenguaje oral y escrito en la lengua inglesa en la materia de Lenguas modernas y en aquellas asignaturas impartidas en inglés.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio



CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Conocer las características básicas de la comunicación corporativa, empresarial o institucional para transmitir de manera eficaz la información de las organizaciones a través de los métodos de difusión pertinentes.		
CE2 - Conocer y comprender el entorno profesional y empresarial propio de la comunicación corporativa, el protocolo y la organización de eventos relacionado con el ejercicio de la profesión.		
CE3 - Adquirir y saber aplicar los conocimientos necesarios en el área de la economía para poder elaborar y gestionar un presupuesto así como conocer los conocimientos básicos de la contratación y financiación con el fin de aplicarlo a los diferentes tipos de eventos, congresos, ferias y/o actos.		
CE4 - Conocimiento y comprensión del concepto de Sociedad internacional y de los elementos que la componen.		
CE5 - Conocimiento de los elementos y factores que configuran la realidad internacional, entendiendo e incorporando su carácter multidisciplinar.		
CE6 - Demostrar la capacidad de expresar correctamente ideas y argumentaciones tanto de manera escrita como oral, manejando adecuadamente las técnicas de expresión, presentación, defensa y argumentación y dominando los principios de la retórica y la oratoria.		
CE7 - Conocer, aplicar y determinar las técnicas propias del protocolo en todo tipo de actos, así como la puesta en escena tanto de las ceremonias institucionales como del ámbito empresarial, de carácter nacional e internacional.		
CE8 - Conocer, comprender la importancia histórica y social de los ceremoniales y las normas y usos protocolarios.		
CE9 - Adquirir y saber aplicar al ejercicio de la profesión los conocimientos necesarios acerca de las instituciones del Estado y sus aspectos jurídicos básicos.		
CE10 - Demostrar el correcto uso del lenguaje oral y escrito en la lengua inglesa.		
CE11 - Conocer y manejar las herramientas más eficaces de las tecnologías de la comunicación para una gestión eficiente de la información y su posterior tratamiento y edición.		
CE12 - Comprender la relación existente entre los medios de comunicación y el protocolo y la organización de eventos, en lo referente a funcionamiento, capacidad de influencia y desarrollo profesional.		
CE13 - Conocer y comprender los conceptos básicos del ámbito de la Comunicación y los hechos que marcan su evolución, así como la estructura empresarial e historia de los medios de comunicación.		
CE25 - Aplicar las principales técnicas de comunicación externa necesarias para la gestión de las relaciones con medios de comunicación.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases de teoría y práctica	450	100
Trabajo personal del alumno	750	0
Tutorías	150	50
Evaluación	150	50
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Método expositivo		
Aprendizaje autodirigido		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en proyectos		
Taller		
Documentación e investigación		
Aprendizaje instrumental		



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación	10.0	20.0
Prueba parcial	10.0	20.0
Actividades académicas dirigidas	20.0	30.0
Prueba final presencial individual	50.0	60.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO DE MATERIAS OBLIGATORIAS / MODULE OF COMPULSORY SUBJECTS		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: RELACIONES INSTITUCIONALES Y PROTOCOLO / INSTITUTIONAL RELATIONS AND PROTOCOL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: PROTOCOLO INSTITUCIONAL / INSTITUTIONAL PROTOCOL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: PROTOCOLO EMPRESARIAL Y SOCIAL / BUSINESS AND SOCIAL PROTOCOL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: PROTOCOLO INTERNACIONALINTERNACIONAL / INTERNATIONAL PROTOCOL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: DIPLOMACIA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS INTERNACIONALES / DIPLOMACY AND INTERNATIONAL CONFLICT RESOLUTION		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: HERÁLDICA, VEXILOLOGÍA Y DERECHO PREMIAL / HERALDRY, VEXILLOLOGY AND HERALDIC LAW		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><b>Resultados de aprendizaje:</b> Aplicar las normas protocolarias a la elaboración de procedimientos protocolarios propios internos en empresas. Aplicar y manejar correctamente el ceremonial y protocolo propio de las instituciones y organizaciones nacionales e internacionales. Aplicar en las relaciones de equipo las normas no escritas de convivencia y de relación social, y emplear las habilidades de relación social según las situaciones que se le planteen en los trabajos en equipo. Identificar las pautas de comportamiento que mejoran la convivencia e interrelación social y realizar un análisis crítico de las mismas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



**Contenidos, descripción de las asignaturas:**

- **Protocolo institucional.** Conocimiento del ceremonial y protocolo de los actos propios de las principales instituciones que conforman los poderes ejecutivo, legislativo y judicial del Estado.
- **Institutional protocol.** Knowledge of ceremonial and protocol of events typical of the main institutions that form the executive, legislative and judicial powers of the State.
- **Protocolo empresarial y social.** Esta asignatura abarca el estudio de las herramientas empleadas para el buen funcionamiento protocolario de una empresa u organización, que permitan elaborar el Manual Interno de Protocolo de la empresa, así como el protocolo en las relaciones sociales. Etiqueta, comunicación verbal, no verbal y escrita, imagen personal y protocolo en comidas, Gestión de la restauración en eventos y todo tipo de actos sociales.
- **Business and social protocol.** This subject covers the study of the tools used for the good operation established by the protocol of a company or organization that permit to prepare the company's Internal Protocol Manual, as well as protocol in social relations. Etiquette, verbal, non-verbal and written communication, personal image and protocol in lunch meetings, event restoration management and all kinds of social events.
- **Protocolo internacional.** Conocimiento de las principales organizaciones internacionales y de su protocolo específico, teniendo en cuenta sus actores y las funciones de las diferentes instituciones que las componen. Protocolo diplomático en relación a las diferentes Organizaciones Internacionales como la Unión Europea, Naciones Unidas, OTAN, OEA, Liga Árabe, Unión Africana y Casas Reales, entre otras.
- **International protocol.** Knowledge of the main international organizations and their specific protocol, considering their actors and the functions of the different institutions that make them up. Diplomatic protocol regarding the different International Organizations like the European Union, the United Nations, the NATO, the OAS, the Arab League, the African Union and the Royal Households, among others.
- **Diplomacia y resolución de conflictos internacionales.** Estudio de las técnicas de solución de los conflictos internacionales a través de la diplomacia. Concepto de diplomacia, historia y evolución, misiones diplomáticas y jefes de misión, agentes, inmunidades y privilegios, negociación de conflictos internacionales.
- **Diplomacy and international conflict resolution.** Study of the techniques for international conflict resolution through diplomacy. Concept, history and evolution of diplomacy, diplomatic missions and mission heads, agents, immunity and privileges and negotiation of international conflicts.
- **Heráldica, vexilología y derecho premial:** Esta asignatura aborda el estudio de los escudos, banderas y ordenación jerarquizada en el Estado, las corporaciones públicas y en el ámbito empresarial. Dominio y conocimiento en el arte del blasón, los lineamientos de la vexilología y el derecho premial.
- **Heraldry, vexillology and heraldic law:** This subject deals with the study of shields, flags and hierarchy in the State, public corporations and in the business field. Command and knowledge in the art of blazons, vexillology guidelines and heraldic law.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**Observaciones:** El alumno que decida cursar las asignaturas en inglés deberá superar una prueba de nivel (B2) para garantizar que este idioma pueda ser la lengua vehicular de su programa académico y, por tanto, que pueda alcanzar las competencias adheridas a cada asignatura. De no superar esta prueba de nivelación, el alumno deberá cursar las asignaturas en castellano.

**Actividades formativas:**

**Enseñanza a distancia:**

- AF5 Estudio, comprensión y evaluación de la materia: 40% (300h). Material didáctico publicado en el Campus Virtual, estudio, pruebas online de seguimiento o una prueba online final. Todas las competencias definidas para la materia. Presencialidad 0%.
- AF6 Trabajos/proyectos/prácticas a desarrollar y presentar por el alumno: 50% (375h). A través del campus virtual el alumno realizará y entregará los trabajos marcados para cada asignatura. El profesor decidirá el carácter individual o grupal de cada trabajo. Todas las competencias definidas para la materia. Presencialidad 0%.
- AF7 Tutorías: 10% (75h). Se implementan los siguientes mecanismos de asistencia al alumno en tutorías: foros académicos, correo electrónico y tutoría telepresencial utilizando herramientas específicas de videoconferencia. Obviamente, el alumno que lo desee y pueda desplazarse, podrá concertar una tutoría presencial personal con el profesor en el Campus de la Universidad Nebrija. Todas las competencias definidas para la materia. Presencialidad 0%.

**Enseñanza semipresencial:**

- Las asignaturas de esta materia no requieren presencialidad en la modalidad semipresencial con lo que sus actividades formativas seguirán el esquema de la enseñanza a distancia.
- AF5 Estudio, comprensión y evaluación de la materia: 40% (300h). Material didáctico publicado en el Campus Virtual, estudio, pruebas online de seguimiento o una prueba online final. Todas las competencias definidas para la materia. Presencialidad 0%.
  - AF6 Trabajos/proyectos/prácticas a desarrollar y presentar por el alumno: 50% (375h). A través del campus virtual el alumno realizará y entregará los trabajos marcados para cada asignatura. El profesor decidirá el carácter individual o grupal de cada trabajo. Todas las competencias definidas para la materia. Presencialidad 0%.



- AF7 Tutorías: 10% (75h). Se implementan los siguientes mecanismos de asistencia al alumno en tutorías: foros académicos, correo electrónico y tutoría telepresencial utilizando herramientas específicas de videoconferencia. Obviamente, el alumno que lo desee y pueda desplazarse, podrá concertar una tutoría presencial personal con el profesor en el Campus de la Universidad Nebrija. Todas las competencias definidas para la materia. Presencialidad 0%.

**Sistemas de evaluación:**

**Enseñanza presencial:**

**Convocatoria Ordinaria:**

Restricciones y explicación de la ponderación: para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final. El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.

**Convocatoria Extraordinaria:**

- SE3 Actividades académicas dirigidas 20%-30%
- SE4 Prueba final presencial individual: 70%-80%

La calificación final de la convocatoria extraordinaria se obtiene como suma ponderada entre la nota del examen extraordinario (70-80%) y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria (20-30%), siempre que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5. Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

**Enseñanza a distancia:**

SE9	Participación en foros y actividades tutorizadas (modalidad a distancia y semipresencial)	Participación en foros habilitados por el profesor en el campus virtual de cada asignatura para, por ejemplo, resolver dudas, compartir reflexiones o discutir casos prácticos relacionados con la materia. El profesor también podrá evaluar la participación en actividades planteadas al grupo dentro de la programación de la asignatura.
-----	---	---

**Convocatoria Ordinaria:**

- SE9 Participación en foros y otras actividades tutorizadas: 10%-20%
- SE3 Actividades académicas dirigidas: 30%-50%
- SE4 Prueba final presencial individual: 40%-60%

Restricciones y explicación de la ponderación: Estos porcentajes de convocatoria ordinaria requieren, para su efectiva ponderación, de la obtención de un 5 en la prueba final o trabajo final.

**Convocatoria Extraordinaria:**

- SE3 Actividades académicas dirigidas: 40%-50%
- SE4 Prueba final presencial individual: 50%-60%

Para la convocatoria extraordinaria, la calificación final se obtiene como suma ponderada entre la nota de la prueba o trabajo final extraordinario y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria, siempre que la nota de la prueba o trabajo final extraordinario sea igual o superior a 4. La ponderación podrá ser de 50%-50% o de 40%-60% (trabajos-prueba/trabajo final).

**Enseñanza semipresencial:**

Las asignaturas de esta materia no requieren presencialidad en la modalidad semipresencial con lo que sus sistemas de evaluación seguirán el esquema de la enseñanza a distancia.

**Convocatoria Ordinaria:**

- SE9 Participación en foros y otras actividades tutorizadas: 10%-20%
- SE3 Actividades académicas dirigidas: 30%-50%
- SE4 Prueba final presencial individual: 40%-60%

Restricciones y explicación de la ponderación: Estos porcentajes de convocatoria ordinaria requieren, para su efectiva ponderación, de la obtención de un 5 en la prueba final o trabajo final.

**Convocatoria Extraordinaria:**



<p>- SE3 Actividades académicas dirigidas: 40%-50%</p> <p>- SE4 Prueba final presencial individual: 50-60%</p> <p>Para la convocatoria extraordinaria, la calificación final se obtiene como suma ponderada entre la nota de la prueba o trabajo final extraordinario y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria, siempre que la nota de la prueba o trabajo final extraordinario sea igual o superior a 4. La ponderación podrá ser de 50%-50% o de 40%-60% (trabajos-prueba/trabajo final).</p>
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG3 - Demostrar el correcto uso del lenguaje oral y escrito.
CG4 - Recopilar, saber discriminar y categorizar la información procedente de fuentes bibliográficas y documentales.
CG5 - Aplicar un razonamiento crítico a partir del análisis y la síntesis.
CG8 - Demostrar sensibilidad social en el desarrollo de su trabajo profesional y/o académico dentro del respeto a la normativa vigente tanto a nivel español como europeo, a los códigos de buenas prácticas, a los criterios de autocontrol, a la igualdad de sexos, a las especiales necesidades de las personas discapacitadas, de la protección de la infancia y, en general, a los principios que se contienen en la Constitución Española y a los valores propios de la Cultura de la Paz.
CG9 - Demostrar la capacidad para trabajar en equipo, desarrollando las relaciones interpersonales.
CG10 - Manejar correctamente las nuevas tecnologías de la comunicación.
CG11 - Demostrar el correcto uso del lenguaje oral y escrito en la lengua inglesa en la materia de Lenguas modernas y en aquellas asignaturas impartidas en inglés.
CG13 - Demostrar la capacidad de adaptación en entornos cambiantes, especialmente en el ejercicio de la organización de eventos.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE4 - Conocimiento y comprensión del concepto de Sociedad internacional y de los elementos que la componen.
CE5 - Conocimiento de los elementos y factores que configuran la realidad internacional, entendiendo e incorporando su carácter multidisciplinar.
CE7 - Conocer, aplicar y determinar las técnicas propias del protocolo en todo tipo de actos, así como la puesta en escena tanto de las ceremonias institucionales como del ámbito empresarial, de carácter nacional e internacional.
CE8 - Conocer, comprender la importancia histórica y social de los ceremoniales y las normas y usos protocolarios.
CE9 - Adquirir y saber aplicar al ejercicio de la profesión los conocimientos necesarios acerca de las instituciones del Estado y sus aspectos jurídicos básicos.
CE14 - Conocer y comprender las normas no escritas de convivencia y relación social, así como las normas básicas protocolarias en la organización de actos y eventos en la empresa.
CE15 - Conocer y entender el funcionamiento de las principales organizaciones internacionales y sus representaciones diplomáticas.
CE22 - Identificar y conocer los principales usos y aplicaciones de la heráldica, la vexilología y el derecho premial.
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de teoría y práctica	225	100
Trabajo personal del alumno	375	0
Tutorías	75	50
Evaluación	75	50
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Método expositivo		
Aprendizaje autodirigido		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en proyectos		
Taller		
Documentación e investigación		
Aprendizaje instrumental		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación	10.0	20.0
Prueba parcial	10.0	20.0
Actividades académicas dirigidas	20.0	30.0
Prueba final presencial individual	50.0	60.0
<b>NIVEL 2: MARKETING, PUBLICIDAD Y EVENTOS / MARKETING, ADVERTISING AND EVENTS</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	12	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: MARKETING Y PUBLICIDAD / MARKETING AND ADVERTISING</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: TALLER DE DISEÑO Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS I / EVENT PLANNING AND ORGANIZATION WORKSHOP I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: TALLER DE DISEÑO Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS II / EVENT PLANNING AND ORGANIZATION WORKSHOP II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: GESTIÓN DE PATROCINIO Y MECENAZGO / SPONSORSHIP AND PATRONAGE MANAGEMENT		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><b>Resultados de aprendizaje:</b> Identificar y aplicar las técnicas básicas del marketing y la publicidad. Aplicar las metodologías propias a la organización de los actos y eventos Reconocer los diferentes tipos de actos y sus mecánicas de funcionamiento y actuación para la consecución de sus objetivos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><b>Contenidos, descripción de las asignaturas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Marketing y Publicidad.</b> Análisis de la función actual y del enfoque del marketing en la empresa hoy, iniciación a la comunicación publicitaria, a sus estructuras básicas, agentes y formas de remuneración. La asignatura es una introducción al ámbito del marketing y la comunicación publicitaria como parte integrante del plan de comunicación integral de la empresa.</li> <li>• <b>Marketing and advertising.</b> Analysis of the present function and approach of nowadays corporate marketing, introduction to advertising communication, basic structures, agents and remuneration forms. This subject is an introduction to the field of marketing and advertising communication as a comprehensive part of the company's integral communication plan.</li> <li>• <b>Taller de diseño y organización de eventos I.</b> Taller práctico de metodología de trabajo para la creación, el desarrollo y la organización de eventos profesionales, en cualquiera de sus manifestaciones, con el fin de generar valor de marca a las organizaciones, a través de la experiencia, el contexto y el contenido de este tipo de acciones comunicativas básicas. Esta asignatura tiene una continuidad por lo que se inicia con la organización de eventos más básicos para desarrollar poco a poco eventos de mayor complejidad.</li> <li>• <b>Event planning and organization workshop I.</b> Practical work methodology workshop for the creation, development and organization of professional events, in any of its manifestations, in order to generate brand value for the organizations through experience, context and the content of this kind of basic communication activities. This subject has a continuation, and therefore it starts with the organization of more basic events and follows with the gradual development of more complex events.</li> </ul>		



- **Taller de diseño y organización de eventos II.** Continuación de la asignatura anterior en el que a través de un taller práctico se profundiza en la aplicación del diseño y la organización de eventos de todo tipo; empresariales, deportivos, culturales.
- **Event planning and organization workshop II.** Continuation of the previous subject in which, through a practical workshop, it goes deeper in the application of the planning and organization of all kinds of events: business, sports and cultural events.
- **Gestión de Patrocinio y mecenazgo.** Estudio de la función y de los mecanismos del Patrocinio y Mecenazgo como actividades estratégicas de la empresa que permiten gestionar la imagen de marca y la reputación de la empresa.
- **Sponsorship and patronage management.** Study of Sponsorship and Patronage functions as strategic activities of the company that permit to manage brand image and corporate reputation.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

**Observaciones:** El alumno que decida cursar las asignaturas en inglés deberá superar una prueba de nivel (B2) para garantizar que este idioma pueda ser la lengua vehicular de su programa académico y, por tanto, que pueda alcanzar las competencias adheridas a cada asignatura. De no superar esta prueba de nivelación, el alumno deberá cursar las asignaturas en castellano.

#### Actividades formativas:

##### Enseñanza a distancia:

- AF5 Estudio, comprensión y evaluación de la materia: 40% (240h). Material didáctico publicado en el Campus Virtual, estudio, pruebas online de seguimiento o una prueba online final. Todas las competencias definidas para la materia. Las asignaturas *Taller de diseño y organización de eventos I y II* requerirán la realización de seminarios presenciales intensivos (Presencialidad del 25%). El resto de asignaturas requerirán una presencialidad del 0%.
- AF6 Trabajos/proyectos/prácticas a desarrollar y presentar por el alumno: 50% (300h). A través del campus virtual el alumno realizará y entregará los trabajos marcados para cada asignatura. El profesor decidirá el carácter individual o grupal de cada trabajo. Todas las competencias definidas para la materia. Presencialidad 0%.
- AF7 Tutorías: 10% (60h). Se implementan los siguientes mecanismos de asistencia al alumno en tutorías: foros académicos, correo electrónico y tutoría telepresencial utilizando herramientas específicas de videoconferencia. Obviamente, el alumno que lo desee y pueda desplazarse, podrá concertar una tutoría presencial personal con el profesor en el Campus de la Universidad Nebrija. Todas las competencias definidas para la materia. Presencialidad 0%.

##### Enseñanza semipresencial:

Las asignaturas *Marketing y Publicidad* y *Gestión de Patrocinio y Mecenazgo* no requieren presencialidad en la modalidad semipresencial con lo que sus actividades formativas seguirán el esquema de la enseñanza a distancia.

- AF5 Estudio, comprensión y evaluación de la materia: 40% (120h). Material didáctico publicado en el Campus Virtual, estudio, pruebas online de seguimiento o una prueba online final. Todas las competencias definidas para la materia. Presencialidad 0%.
- AF6 Trabajos/proyectos/prácticas a desarrollar y presentar por el alumno: 50% (150h). A través del campus virtual el alumno realizará y entregará los trabajos marcados para cada asignatura. El profesor decidirá el carácter individual o grupal de cada trabajo. Todas las competencias definidas para la materia. Presencialidad 0%.
- AF7 Tutorías: 10% (30h). Se implementan los siguientes mecanismos de asistencia al alumno en tutorías: foros académicos, correo electrónico y tutoría telepresencial utilizando herramientas específicas de videoconferencia. Obviamente, el alumno que lo desee y pueda desplazarse, podrá concertar una tutoría presencial personal con el profesor en el Campus de la Universidad Nebrija. Todas las competencias definidas para la materia. Presencialidad 0%.

Las asignaturas *Taller de diseño y organización de eventos I y II* requieren una presencialidad del 100% en la modalidad semipresencial por lo que sus actividades formativas seguirán el esquema de la enseñanza presencial.

- AF1 Clases de teoría y práctica: 30% (90h). Lección magistral, sesiones teórico-prácticas, ejercicios y prácticas. Todas las competencias de la materia. Presencialidad 100%.
- AF2 Trabajo personal del alumno: 50% (150h). Estudio de la materia, realización de ejercicios prácticos o actividades multimedia de apoyo (campus virtual). Todas las competencias de la materia. Presencialidad 0%.
- AF3 Tutorías: 10% (30h). Trabajo personal tutorizado. Todas las competencias de la materia. Presencialidad 50%.
- AF4 Evaluación: 10% (30h). Pruebas finales, ordinaria y extraordinaria. Autoevaluación de los resultados obtenidos. Todas las competencias de la materia. Presencialidad 50%.

#### Sistemas de evaluación:

##### Enseñanza presencial:



**Convocatoria Ordinaria:**

Restricciones y explicación de la ponderación: para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final. El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.

**Convocatoria Extraordinaria:**

- SE3 Actividades académicas dirigidas 20%-30%
- SE4 Prueba final presencial individual: 70%-80%

La calificación final de la convocatoria extraordinaria se obtiene como suma ponderada entre la nota del examen extraordinario (70-80%) y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria (20-30%), siempre que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5. Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

**Enseñanza a distancia:**

SE9	Participación en foros y actividades tutorizadas (modalidad a distancia y semipresencial)	Participación en foros habilitados por el profesor en el campus virtual de cada asignatura para, por ejemplo, resolver dudas, compartir reflexiones o discutir casos prácticos relacionados con la materia. El profesor también podrá evaluar la participación en actividades planteadas al grupo dentro de la programación de la asignatura.
-----	---	---

**Convocatoria Ordinaria:**

- SE9 Participación en foros y otras actividades tutorizadas: 10%-20%
- SE3 Actividades académicas dirigidas: 30%-50%
- SE4 Prueba final presencial individual: 40-60%

Restricciones y explicación de la ponderación: Estos porcentajes de convocatoria ordinaria requieren, para su efectiva ponderación, de la obtención de un 5 en la prueba final o trabajo final.

**Convocatoria Extraordinaria:**

- SE3 Actividades académicas dirigidas: 40%-50%
- SE4 Prueba final presencial individual: 50-60%

Para la convocatoria extraordinaria, la calificación final se obtiene como suma ponderada entre la nota de la prueba o trabajo final extraordinario y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria, siempre que la nota de la prueba o trabajo final extraordinario sea igual o superior a 4. La ponderación podrá ser de 50%-50% o de 40%-60% (trabajos-prueba/trabajo final).

**Enseñanza semipresencial:**

La asignatura *Marketing y Publicidad* no requiere presencialidad en la modalidad semipresencial con lo que sus sistemas de evaluación seguirán el esquema de la enseñanza a distancia.

**Convocatoria Ordinaria:**

- SE9 Participación en foros y otras actividades tutorizadas: 10%-20%
- SE3 Actividades académicas dirigidas: 30%-50%
- SE4 Prueba final presencial individual: 40-60%

Restricciones y explicación de la ponderación: Estos porcentajes de convocatoria ordinaria requieren, para su efectiva ponderación, de la obtención de un 5 en la prueba final o trabajo final.

**Convocatoria Extraordinaria:**

- SE3 Actividades académicas dirigidas: 40%-50%
- SE4 Prueba final presencial individual: 50-60%

Para la convocatoria extraordinaria, la calificación final se obtiene como suma ponderada entre la nota de la prueba o trabajo final extraordinario y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria, siempre que la nota de la prueba o trabajo final extraordinario sea igual o superior a 4. La ponderación podrá ser de 50%-50% o de 40%-60% (trabajos-prueba/trabajo final).



Las asignaturas *Taller de diseño y organización de eventos I y II* requieren una presencialidad del 100% en la modalidad semipresencial por lo que sus actividades formativas seguirán el esquema de la enseñanza presencial.

**Convocatoria Ordinaria:**

- SE9 Participación en foros y otras actividades tutorizadas: 10%-20%
- SE2 Prueba parcial: 10-20%
- SE3 Actividades académicas dirigidas: 20-30%
- SE4 Prueba final presencial individual: 50%-60%

Restricciones y explicación de la ponderación: para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final. El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.

**Convocatoria Extraordinaria:**

- SE3 Actividades académicas dirigidas 20%-30%
- SE4 Prueba final presencial individual: 70%-80%

La calificación final de la convocatoria extraordinaria se obtiene como suma ponderada entre la nota del examen extraordinario (70-80%) y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria (20-30%), siempre que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5. Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG3 - Demostrar el correcto uso del lenguaje oral y escrito.

CG4 - Recopilar, saber discriminar y categorizar la información procedente de fuentes bibliográficas y documentales.

CG5 - Aplicar un razonamiento crítico a partir del análisis y la síntesis.

CG7 - Utilizar el ingenio y desarrollar la creatividad e innovación.

CG8 - Demostrar sensibilidad social en el desarrollo de su trabajo profesional y/o académico dentro del respeto a la normativa vigente tanto a nivel español como europeo, a los códigos de buenas prácticas, a los criterios de autocontrol, a la igualdad de sexos, a las especiales necesidades de las personas discapacitadas, de la protección de la infancia y, en general, a los principios que se contienen en la Constitución Española y a los valores propios de la Cultura de la Paz.

CG9 - Demostrar la capacidad para trabajar en equipo, desarrollando las relaciones interpersonales.

CG10 - Manejar correctamente las nuevas tecnologías de la comunicación.

CG11 - Demostrar el correcto uso del lenguaje oral y escrito en la lengua inglesa en la materia de Lenguas modernas y en aquellas asignaturas impartidas en inglés.

CG13 - Demostrar la capacidad de adaptación en entornos cambiantes, especialmente en el ejercicio de la organización de eventos.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Adquirir y saber aplicar los conocimientos necesarios en el área de la economía para poder elaborar y gestionar un presupuesto así como conocer los conocimientos básicos de la contratación y financiación con el fin de aplicarlo a los diferentes tipos de eventos, congresos, ferias y/o actos.		
CE16 - Conocer y comprender los conceptos básicos del marketing y de la comunicación publicitaria, su estructura y utilidad en ámbito de las empresas y organizaciones.		
CE17 - Identificar y gestionar los contenidos y formatos de las redes sociales y comunidades virtuales y poseer conocimientos básicos para el posicionamiento online, así como conocimientos de las diferentes disciplinas digitales que integran el panorama actual de la comunicación.		
CE24 - Conocer y saber aplicar las directrices de trabajo necesarias en las gestión de patrocinio y mecenazgo en el ámbito empresarial e institucional.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de teoría y práctica	180	100
Trabajo personal del alumno	300	0
Tutorías	60	50
Evaluación	60	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo		
Aprendizaje autodirigido		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en proyectos		
Taller		
Documentación e investigación		
Aprendizaje instrumental		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación	10.0	20.0
Prueba parcial	10.0	20.0
Actividades académicas dirigidas	20.0	30.0
Prueba final presencial individual	50.0	60.0
NIVEL 2: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN / COMMUNICATION MANAGEMENT		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
12		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: COMUNICACIÓN DIGITAL Y REDES SOCIALES / DIGITAL COMMUNICATION AND SOCIAL MEDIA</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: PLAN DE COMUNICACIÓN / COMMUNICATION PLAN</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	



No	No	
<b>NIVEL 3: GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN INTERNA / INTERNAL COMMUNICATION MANAGEMENT</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: GABINETES DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES CON LOS MEDIOS / PRESS OFFICE AND MEDIA RELATIONS</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><b>Resultados de aprendizaje:</b> Distinguir las diferentes disciplinas que integran la comunicación digital diferenciando su utilidad en la comunicación corporativa. Aplicar correctamente las técnicas de redacción de textos en el ámbito corporativo y de las RR.PP. Resolver y aplicar eficazmente un plan de comunicación integral de una empresa.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		



**Contenidos, descripción de las asignaturas:**

- **Comunicación digital y redes sociales.** Conocimiento y utilización profesional de los medios y de las disciplinas digitales que integran la comunicación digital en la actualidad: posicionamiento en buscadores, publicidad *display*, afiliación y marketing móvil, entre ellos. Especial incidencia en las redes sociales y en su aplicación en la comunicación corporativa.
- **Digital communication and social media.** Professional knowledge and use of the media and the digital disciplines that make up digital communication at present: search engine positioning, display advertising, membership and mobile marketing, among others. Special incidence in social media and their application in corporate communication.
- **Plan de comunicación.** Conocimiento y comprensión de los elementos propios que integran un plan de comunicación de una empresa, institución u organización. Desarrollo y presentación de un plan de comunicación que integre todas las acciones de comunicación de la empresa para conseguir un objetivo. Plan de comunicación interno, externo, relaciones con los medios, redes sociales, eventos, relaciones institucionales, etc.
- **Communication plan.** Knowledge and comprehension of the typical elements that make up the communication plan of a company, institution or organization. Development and presentation of a communication plan that integrates all the company's communication actions to achieve a goal. Internal and external communication plan, media relations, social media, events, institutional relations, etc.
- **Redacción informativa.** Conocimiento y manejo de las diferentes técnicas de redacción en los medios de comunicación, con especial incidencia en la redacción en medios informativos y en la redacción de notas de prensa y documentación propias del ámbito de las Relaciones Públicas y la Comunicación Corporativa.
- **News writing.** Knowledge and handling of the different writing techniques in the media, with a special emphasis in news media edition and the composition of press releases and documentation typical of the field of Public Relations and Corporate Communication.
- **Gestión de la comunicación interna.** Estudio de los elementos y conceptos básicos que intervienen en la comunicación interna y el espectro de modelo y maneras de comunicarse en la empresa. Conocimiento de las herramientas para auditar y evaluar la comunicación interna, establecer canales informativos y definir estrategias de comunicación
- **Internal communication management.** Study of the basic elements and concepts that intervene in internal communication and model spectrum and types of business communication. Knowledge of the tools to audit and evaluate internal communication, establish information channels and define communication strategies.
- **Gabinetes de comunicación y relaciones con los medios.** Elaboración y difusión de mensajes institucionales destinados a la cobertura informativa por parte de los medios de comunicación. Diseño de información y organización de actos para la consecución de objetivos mediáticos institucionales.
- **Press office and media relations.** Preparation and spreading of institutional messages aimed at information coverage by the media. Information design and event organization to achieve institutional media objectives.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**Observaciones:** El alumno que decida cursar las asignaturas en inglés deberá superar una prueba de nivel (B2) para garantizar que este idioma pueda ser la lengua vehicular de su programa académico y, por tanto, que pueda alcanzar las competencias adheridas a cada asignatura. De no superar esta prueba de nivelación, el alumno deberá cursar las asignaturas en castellano.

**Actividades formativas:**

**Enseñanza a distancia:**

- AF5 Estudio, comprensión y evaluación de la materia: 40% (360 240h). Material didáctico publicado en el Campus Virtual, estudio, pruebas online de seguimiento o una prueba online final. Todas las competencias definidas para la materia. Presencialidad 0%.

- AF6 Trabajos/proyectos/prácticas a desarrollar y presentar por el alumno: 50% (375 300h). A través del campus virtual el alumno realizará y entregará los trabajos marcados para cada asignatura. El profesor decidirá el carácter individual o grupal de cada trabajo. Todas las competencias definidas para la materia. Presencialidad 0%.

- AF7 Tutorías: 10% (75 60h). Se implementan los siguientes mecanismos de asistencia al alumno en tutorías: foros académicos, correo electrónico y tutoría telepresencial utilizando herramientas específicas de videoconferencia. Obviamente, el alumno que lo desee y pueda desplazarse, podrá concertar una tutoría presencial personal con el profesor en el Campus de la Universidad Nebrija. Todas las competencias definidas para la materia. Presencialidad 0%.

**Enseñanza semipresencial:**

Las asignaturas de esta materia no requieren presencialidad en la modalidad semipresencial con lo que sus actividades formativas seguirán el esquema de la enseñanza a distancia.

- AF5 Estudio, comprensión y evaluación de la materia: 40% (360 240h). Material didáctico publicado en el Campus Virtual, estudio, pruebas online de seguimiento o una prueba online final. Todas las competencias definidas para la materia. Presencialidad 0%.



- AF6 Trabajos/proyectos/prácticas a desarrollar y presentar por el alumno: 50% (375 300h). A través del campus virtual el alumno realizará y entregará los trabajos marcados para cada asignatura. El profesor decidirá el carácter individual o grupal de cada trabajo. Todas las competencias definidas para la materia. Presencialidad 0%.

- AF7 Tutorías: 10% (75 60h). Se implementan los siguientes mecanismos de asistencia al alumno en tutorías: foros académicos, correo electrónico y tutoría telepresencial utilizando herramientas específicas de videoconferencia. Obviamente, el alumno que lo desee y pueda desplazarse, podrá concertar una tutoría presencial personal con el profesor en el Campus de la Universidad Nebrija. Todas las competencias definidas para la materia. Presencialidad 0%.

**Sistemas de evaluación:**

**Enseñanza presencial:**

**Convocatoria Ordinaria:**

Restricciones y explicación de la ponderación: para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final. El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.

**Convocatoria Extraordinaria:**

- SE3 Actividades académicas dirigidas 20%-30%
- SE4 Prueba final presencial individual: 70%-80%

La calificación final de la convocatoria extraordinaria se obtiene como suma ponderada entre la nota del examen extraordinario (70-80%) y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria (20-30%), siempre que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5. Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

**Enseñanza a distancia:**

SE9	Participación en foros y actividades tutorizadas (modalidad a distancia y semipresencial)	Participación en foros habilitados por el profesor en el campus virtual de cada asignatura para, por ejemplo, resolver dudas, compartir reflexiones o discutir casos prácticos relacionados con la materia. El profesor también podrá evaluar la participación en actividades planteadas al grupo dentro de la programación de la asignatura.
-----	---	---

**Convocatoria Ordinaria:**

- SE9 Participación en foros y otras actividades tutorizadas: 10%-20%
- SE3 Actividades académicas dirigidas: 30%-50%
- SE4 Prueba final presencial individual: 40%-60%

Restricciones y explicación de la ponderación: Estos porcentajes de convocatoria ordinaria requieren, para su efectiva ponderación, de la obtención de un 5 en la prueba final o trabajo final.

**Convocatoria Extraordinaria:**

- SE3 Actividades académicas dirigidas: 40%-50%
- SE4 Prueba final presencial individual: 50%-60%

Para la convocatoria extraordinaria, la calificación final se obtiene como suma ponderada entre la nota de la prueba o trabajo final extraordinario y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria, siempre que la nota de la prueba o trabajo final extraordinario sea igual o superior a 4. La ponderación podrá ser de 50%-50% o de 40%-60% (trabajos-prueba/trabajo final).

**Enseñanza semipresencial:**

Las asignaturas de esta materia no requieren presencialidad en la modalidad semipresencial con lo que sus sistemas de evaluación seguirán el esquema de la enseñanza a distancia.

**Convocatoria Ordinaria:**

- SE9 Participación en foros y otras actividades tutorizadas: 10%-20%
- SE3 Actividades académicas dirigidas: 30%-50%
- SE4 Prueba final presencial individual: 40%-60%



Restricciones y explicación de la ponderación: Estos porcentajes de convocatoria ordinaria requieren, para su efectiva ponderación, de la obtención de un 5 en la prueba final o trabajo final.

**Convocatoria Extraordinaria:**

- SE3 Actividades académicas dirigidas: 40%-50%
- SE4 Prueba final presencial individual: 50-60%

Para la convocatoria extraordinaria, la calificación final se obtiene como suma ponderada entre la nota de la prueba o trabajo final extraordinario y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria, siempre que la nota de la prueba o trabajo final extraordinario sea igual o superior a 4. La ponderación podrá ser de 50%-50% o de 40%-60% (trabajos-prueba/trabajo final).

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Evaluar, tomar decisiones y planificar acciones relacionadas con el ámbito de la comunicación.

CG3 - Demostrar el correcto uso del lenguaje oral y escrito.

CG4 - Recopilar, saber discriminar y categorizar la información procedente de fuentes bibliográficas y documentales.

CG5 - Aplicar un razonamiento crítico a partir del análisis y la síntesis.

CG7 - Utilizar el ingenio y desarrollar la creatividad e innovación.

CG8 - Demostrar sensibilidad social en el desarrollo de su trabajo profesional y/o académico dentro del respeto a la normativa vigente tanto a nivel español como europeo, a los códigos de buenas prácticas, a los criterios de autocontrol, a la igualdad de sexos, a las especiales necesidades de las personas discapacitadas, de la protección de la infancia y, en general, a los principios que se contienen en la Constitución Española y a los valores propios de la Cultura de la Paz.

CG9 - Demostrar la capacidad para trabajar en equipo, desarrollando las relaciones interpersonales.

CG10 - Manejar correctamente las nuevas tecnologías de la comunicación.

CG11 - Demostrar el correcto uso del lenguaje oral y escrito en la lengua inglesa en la materia de Lenguas modernas y en aquellas asignaturas impartidas en inglés.

CG12 - Liderar eficazmente proyectos comunicativos, asumiendo los principios de la responsabilidad social.

CG13 - Demostrar la capacidad de adaptación en entornos cambiantes, especialmente en el ejercicio de la organización de eventos.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE1 - Conocer las características básicas de la comunicación corporativa, empresarial o institucional para transmitir de manera eficaz la información de las organizaciones a través de los métodos de difusión pertinentes.

CE6 - Demostrar la capacidad de expresar correctamente ideas y argumentaciones tanto de manera escrita como oral, manejando adecuadamente las técnicas de expresión, presentación, defensa y argumentación y dominando los principios de la retórica y la oratoria.

CE12 - Comprender la relación existente entre los medios de comunicación y el protocolo y la organización de eventos, en lo referente a funcionamiento, capacidad de influencia y desarrollo profesional.



CE17 - Identificar y gestionar los contenidos y formatos de las redes sociales y comunidades virtuales y poseer conocimientos básicos para el posicionamiento online, así como conocimientos de las diferentes disciplinas digitales que integran el panorama actual de la comunicación.		
CE18 - Identificar y manejar correctamente los diferentes elementos que integran la gestión de la comunicación interna de la empresa.		
CE25 - Aplicar las principales técnicas de comunicación externa necesarias para la gestión de las relaciones con medios de comunicación.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases de teoría y práctica	180	100
Trabajo personal del alumno	300	0
Tutorías	60	50
Evaluación	60	50
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Método expositivo		
Aprendizaje autodirigido		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en proyectos		
Taller		
Documentación e investigación		
Aprendizaje instrumental		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y participación	10.0	20.0
Prueba parcial	10.0	20.0
Actividades académicas dirigidas	20.0	30.0
Prueba final presencial individual	50.0	60.0
<b>NIVEL 2: DESARROLLO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES / DEVELOPMENT OF PROFESSIONAL COMPETENCES</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	24	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>



No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: DESARROLLO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES I / DEVELOPMENT OF PROFESSIONAL COMPETENCES I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: DESARROLLO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES II / DEVELOPMENT OF PROFESSIONAL COMPETENCES II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: DESARROLLO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES III / DEVELOPMENT OF PROFESSIONAL COMPETENCES III</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: LENGUAS MODERNAS / MODERN LANGUAGE</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>Al terminar con éxito esta materia los alumnos serán capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar herramientas para el conocimiento de uno mismo, y llevar a cabo un proceso sistemático de detección de áreas de automejora y puesta en marcha de las medidas correspondientes.</li> <li>• Comprender la importancia de la inteligencia emocional en la eficacia personal e interpersonal.</li> <li>• Planificar y gestionar el tiempo y las responsabilidades de acuerdo a un criterio estratégico prefijado.</li> <li>• Aplicar modelos y técnicas de organización, de gestión de la información, resolución de problemas, toma de decisiones, razonamiento crítico, análisis y síntesis, aprendizaje autónomo, creatividad, o liderazgo entre otros aspectos de las relaciones interpersonales.</li> <li>• Autorregular su conducta según las necesidades y exigencias de cada situación.</li> </ul>		



- Trabajar en equipo en un entorno multicultural, internacional e interdisciplinar, aceptando y valorando la diversidad y la existencia de otras culturas y costumbres.
- Valorar la importancia de la calidad en el trabajo realizado.
- Comunicarse de forma efectiva en lengua nativa
- Iniciar y mantener una estrategia de búsqueda de empleo y desarrollo profesional.
- Confeccionar los documentos necesarios para ofrecer una candidatura atractiva ante un proceso de búsqueda de empleo.
- Obtención de un nivel B2 mínimo en la lengua inglesa, correspondiente al establecido en el Marco Europeo.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### Contenidos, descripción de las asignaturas:

- **Seminario de competencias profesionales I:** Habilidades sociales y de comunicación eficaz. Ejercitar y desarrollar habilidades de inteligencia emocional. Habilidades de planificación y gestión. Habilidades para el estudio y el trabajo universitario y profesional. Incrementar la eficacia y productividad en el trabajo en equipo y en las relaciones interpersonales.
- **Professional skills seminar I:** Effective social and communication skills. Exercising and developing emotional intelligence skills. Planning and management skills. Skills for university and professional study and work. Increasing efficacy and productivity in teamwork and interpersonal relations.
- **Seminario de competencias profesionales II:** Marca personal y empleabilidad. Conocimientos y habilidades para encontrar empleo y para el desarrollo profesional. Documentos asociados a la búsqueda de empleo. Habilidades para el emprendimiento, liderazgo.
- **Professional skills seminar II:** Personal brand and employability. Knowledge and skills to find a job and for professional development. Documents associated to job search. Entrepreneurship skills and leadership.

#### Desarrollo de Competencias Profesionales I:

- 1- Autoconocimiento y proyecto personal.
- 2- Productividad personal y hábitos para el éxito académico.
- 3- Inteligencia Emocional.
- 4- Comunicación personal eficaz.

#### Desarrollo de Competencias Profesionales II:

- 5- Emprendimiento, creatividad e innovación.
- 6- Trabajo en equipos diversos y multiculturales.
- 7- Gestión del cambio.
- 8- Solución de problemas.

#### Desarrollo de Competencias Profesionales III:

- 9- Proyecto profesional.
- 10- Marketing y marca personal: procesos, documentos y habilidades vinculados a la empleabilidad.
- 11- Generación de oportunidades y experiencias profesionales.
- 12- Escenarios de evaluación de competencias profesionales en procesos de selección.

#### Contents:

##### Development of Professional Competences I:

- 1- Self-awareness and personal project
- 2- Personal productivity and habits for academic success.
- 3- Emotional intelligence.
- 4- Effective personal communication.

##### Development of Professional Competences II:

- 5- Entrepreneurship, creativity and innovation.
- 6- Working in diverse and multicultural teams.
- 7- Change management.
- 8- Problem solving.



**Development of Professional Competences III:**

9- Professional project.

10- Personal brand and self-marketing: processes, documents and skills linked to employability.

11- Generating opportunities and professional experiences.

12- Competency-based Recruitment processes and settings.

- **Lenguas modernas.** Estudio teórico-práctico y comprensión de los rasgos léxicos, sintácticos, discursivos y estilísticos característicos de la lengua inglesa. Aprendizaje de las destrezas comunicativas necesarias para poder desenvolverse con soltura en un futuro profesional.
- **Modern languages.** Theoretical-practical study and understanding of the lexical, syntactical, discursive and stylistic features typical of the English language. Learning the communication skills necessary to get on freely in a professional future.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**Observaciones:** El alumno que decida cursar las asignaturas en inglés deberá superar una prueba de nivel (B2) para garantizar que este idioma pueda ser la lengua vehicular de su programa académico y, por tanto, que pueda alcanzar las competencias adheridas a cada asignatura. De no superar esta prueba de nivelación, el alumno deberá cursar las asignaturas en castellano.

**Actividades formativas:**

**Las Actividades para la Asignatura de Lenguas modernas en su modalidad presencial serán las siguientes:**

CÓDIGO	ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
AF1	Clases de teoría y práctica	45	100%
AF2	Trabajo personal del alumno	75	0%
AF3	Tutorías	15	50%
AF4	Evaluación	15	100%
		150	

**Enseñanza a distancia:**

- AF5 Estudio, comprensión y evaluación de la materia: 40% (120-240h). Material didáctico publicado en el Campus Virtual, estudio, pruebas online de seguimiento o una prueba online final. Todas las competencias definidas para la materia. Presencialidad 0%.

- AF6 Trabajos/proyectos/prácticas a desarrollar y presentar por el alumno: 50% (150-300h). A través del campus virtual el alumno realizará y entregará los trabajos marcados para cada asignatura. El profesor decidirá el carácter individual o grupal de cada trabajo. Todas las competencias definidas para la materia. Presencialidad 0%.

- AF7 Tutorías: 10% (30-60h). Se implementan los siguientes mecanismos de asistencia al alumno en tutorías: foros académicos, correo electrónico y tutoría telepresencial utilizando herramientas específicas de videoconferencia. Obviamente, el alumno que lo desee y pueda desplazarse, podrá concertar una tutoría presencial personal con el profesor en el Campus de la Universidad Nebrija. Todas las competencias definidas para la materia. Presencialidad 0%.



**Enseñanza semipresencial:**

Las asignaturas de esta materia no requieren presencialidad en la modalidad semipresencial con lo que sus actividades formativas seguirán el esquema de la enseñanza a distancia.

- AF5 Estudio, comprensión y evaluación de la materia: 40% (150-240h). Material didáctico publicado en el Campus Virtual, estudio, pruebas online de seguimiento o una prueba online final. Todas las competencias definidas para la materia. Presencialidad 0%.

- AF6 Trabajos/proyectos/prácticas a desarrollar y presentar por el alumno: 50% (150-240h). A través del campus virtual el alumno realizará y entregará los trabajos marcados para cada asignatura. El profesor decidirá el carácter individual o grupal de cada trabajo. Todas las competencias definidas para la materia. Presencialidad 0%.

- AF7 Tutorías: 10% (30-60h). Se implementan los siguientes mecanismos de asistencia al alumno en tutorías: foros académicos, correo electrónico y tutoría telepresencial utilizando herramientas específicas de videoconferencia. Obviamente, el alumno que lo desee y pueda desplazarse, podrá concertar una tutoría presencial personal con el profesor en el Campus de la Universidad Nebrija. Todas las competencias definidas para la materia. Presencialidad 0%.

**Metodologías docentes**

Modalidad semipresencial: MD1; MD2; MD3; MD4; MD5

Modalidad a distancia: MD1; MD2; MD3; MD4

**Sistemas de evaluación:**

**Enseñanza presencial:**

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final. El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.

**Convocatoria Extraordinaria:**

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima %	Ponderación máxima %
SE3. Actividades académicas dirigidas	50	50
SE4. Prueba final presencial individual	50	50

-SE1 Asistencia y participación: 34%-34%

-SE3 Actividades académicas dirigidas: 33%-33%

-SE4 Prueba final presencial: 33%-33%

Respecto a la calificación final de la convocatoria extraordinaria, ésta se obtendrá como suma ponderada entre la nota de la prueba final extraordinaria (cuyo porcentaje corresponde a la suma del parcial más el examen de convocatoria ordinaria) y las calificaciones obtenidas por participación, prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria, siempre que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5. Asimismo, es potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

**Enseñanza a distancia:**

SE9	Participación en foros y actividades tutorizadas (modalidad a distancia y semipresencial)	Participación en foros habilitados por el profesor en el campus virtual de cada asignatura para, por ejemplo, resolver dudas, compartir reflexiones o discutir casos prácticos relacionados con la materia. El profesor también podrá evaluar la participación en actividades planteadas al grupo dentro de la programación de la asignatura.
-----	---	---

**Convocatoria Ordinaria:**

Restricciones y explicación de la ponderación: Estos porcentajes de convocatoria ordinaria requieren, para su efectiva ponderación, de la obtención de un 5 en la prueba final o trabajo final.

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima %	Ponderación máxima %
SE1. Asistencia y participación	15	15
SE2. Prueba parcial	10	10
SE3. Actividades académicas dirigidas	15	15
SE4. Prueba final presencial individual	60	60

- SE9 Participación en foros y otras actividades tutorizadas: 10%-20%



-SE3 Actividades académicas dirigidas: 30%-50%

-SE4 Prueba final presencial: 40-60%

**Convocatoria Extraordinaria:**

Para la convocatoria extraordinaria, la calificación final se obtiene como suma ponderada entre la nota de la prueba o trabajo final extraordinario y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria, siempre que la nota de la prueba o trabajo final extraordinario sea igual o superior a 4. La ponderación podrá ser de 50%-50% o de 40%-60% (trabajos-prueba/trabajo final).

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima %	Ponderación máxima %
SE3. Actividades académicas dirigidas	40	40
SE4. Prueba final presencial individual	60	60

-SE3 Actividades académicas dirigidas: 40%-50%

-SE4 Prueba final presencial: 50-60%

**Enseñanza semipresencial:**

**Convocatoria Ordinaria:**

Las asignaturas de esta materia no requieren presencialidad en la modalidad semipresencial con lo que sus sistemas de evaluación seguirán el esquema de la enseñanza a distancia

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima %	Ponderación máxima %
SE1. Asistencia y participación	15	15
SE2. Prueba parcial	10	10
SE3. Actividades académicas dirigidas	15	15
SE4. Prueba final presencial individual	60	60

-SE9 Participación en foros y otras actividades tutorizadas: 10%-20%

-SE3 Actividades académicas dirigidas: 30%-50%

-SE4 Prueba final presencial: 40-60%

Restricciones y explicación de la ponderación: Estos porcentajes de convocatoria ordinaria requieren, para su efectiva ponderación, de la obtención de un 5 en la prueba final o trabajo final.

**Convocatoria Extraordinaria:**

Para la convocatoria extraordinaria, la calificación final se obtiene como suma ponderada entre la nota de la prueba o trabajo final extraordinario y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria, siempre que la nota de la prueba o trabajo final extraordinario sea igual o superior a 4. La ponderación podrá ser de 50%-50% o de 40%-60% (trabajos-prueba/trabajo final).

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima %	Ponderación máxima %
SE3. Actividades académicas dirigidas	40	40
SE4. Prueba final presencial individual	60	60

-SE3 Actividades académicas dirigidas: 40%-50%

-SE4 Prueba final presencial: 50-60%

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG3 - Demostrar el correcto uso del lenguaje oral y escrito.

CG5 - Aplicar un razonamiento crítico a partir del análisis y la síntesis.

CG7 - Utilizar el ingenio y desarrollar la creatividad e innovación.

CG8 - Demostrar sensibilidad social en el desarrollo de su trabajo profesional y/o académico dentro del respeto a la normativa vigente tanto a nivel español como europeo, a los códigos de buenas prácticas, a los criterios de autocontrol, a la igualdad de sexos,



a las especiales necesidades de las personas discapacitadas, de la protección de la infancia y, en general, a los principios que se contienen en la Constitución Española y a los valores propios de la Cultura de la Paz.		
CG9 - Demostrar la capacidad para trabajar en equipo, desarrollando las relaciones interpersonales.		
CG11 - Demostrar el correcto uso del lenguaje oral y escrito en la lengua inglesa en la materia de Lenguas modernas y en aquellas asignaturas impartidas en inglés.		
CG12 - Liderar eficazmente proyectos comunicativos, asumiendo los principios de la responsabilidad social.		
CG14 - Aplicar los conocimientos y las competencias adquiridas durante el desarrollo del programa formativo con resolución y eficacia.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE6 - Demostrar la capacidad de expresar correctamente ideas y argumentaciones tanto de manera escrita como oral, manejando adecuadamente las técnicas de expresión, presentación, defensa y argumentación y dominando los principios de la retórica y la oratoria.		
CE19 - Adquirir habilidades sociales, de desarrollo personal y de autogestión para la adaptación al ámbito académico y profesional.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases de teoría y práctica	81	100
Trabajo personal del alumno	279	50
Tutorías	45	100
Evaluación	15	100
Casos prácticos	75	100
Actividades a través de recursos virtuales	15	0
Talleres de proyectos	90	50
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Método expositivo		
Aprendizaje autodirigido		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en proyectos		
Taller		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y participación	25.0	25.0
Prueba parcial	20.0	20.0
Actividades académicas dirigidas	30.0	30.0



Prueba final presencial individual	25.0	25.0
<b>NIVEL 2: DESARROLLO DEL ESPÍRITU PARTICIPATIVO Y SOLIDARIO / DEVELOPMENT OF A PARTICIPATIVE AND SOLIDARY SPIRIT</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: DESARROLLO DEL ESPÍRITU PARTICIPATIVO Y SOLIDARIO / DEVELOPMENT OF A PARTICIPATIVE AND SOLIDARY SPIRIT</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><b>Resultados de aprendizaje:</b> Realización de proyectos sobre casos reales y determinación de las normas de convivencia basadas en el respetar y hacer respetar los derechos.</p>		



### 5.5.1.3 CONTENIDOS

**Contenidos, descripción de las asignaturas:** Actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Cultural, sports, students, representation, solidary and cooperation university activities.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

**Observaciones:** El alumno que decida cursar las asignaturas en inglés deberá superar una prueba de nivel (B2) para garantizar que este idioma pueda ser la lengua vehicular de su programa académico y, por tanto, que pueda alcanzar las competencias adheridas a cada asignatura. De no superar esta prueba de nivelación, el alumno deberá cursar las asignaturas en castellano.

#### Actividades formativas:

Tal y como queda determinado en el artículo 12 del Real Decreto 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Esta materia tiene como objetivo el dar cabida a estas actividades, así como contribuir al conocimiento y desarrollo de los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre hombres y mujeres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y de fomento de la cultura de la paz.

El alumno deberá obtener los 6 créditos que integran esa materia a través de varias alternativas:

- Realización de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. El Departamento propondrá una relación de estas actividades y gestionará la adjudicación de esos créditos en función de las distintas actividades que desarrolle el alumno.
- Superación de la asignatura semestral: Derechos Humanos
- Superación de la asignatura semestral: Ética del Voluntariado.

El alumno puede combinar estas tres alternativas en función de sus necesidades de desarrollo hasta la obtención de los 6 ECTS de la materia. Aun habiendo conseguido el número máximo de ECTS, el estudiante podrá seguir realizando actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación siempre que lo desee, aunque esto no implicará la obtención de más ECTS.

Las asignaturas **Derechos Humanos y Ética del Voluntariado** tendrán las siguientes actividades formativas:

#### Enseñanza a distancia:

- AF5 Estudio, comprensión y evaluación de la materia: 40% (60h). Material didáctico publicado en el Campus Virtual, estudio, pruebas online de seguimiento o una prueba online final. Todas las competencias definidas para la materia. Presencialidad 0%.
- AF6 Trabajos/proyectos/prácticas a desarrollar y presentar por el alumno: 50% (75h). A través del campus virtual el alumno realizará y entregará los trabajos marcados para cada asignatura. El profesor decidirá el carácter individual o grupal de cada trabajo. Todas las competencias definidas para la materia. Presencialidad 0%.
- AF7 Tutorías: 10% (15h). Se implementan los siguientes mecanismos de asistencia al alumno en tutorías: foros académicos, correo electrónico y tutoría telepresencial utilizando herramientas específicas de videoconferencia. Obviamente, el alumno que lo desee y pueda desplazarse, podrá concertar una tutoría presencial personal con el profesor en el Campus de la Universidad Nebrija. Todas las competencias definidas para la materia. Presencialidad 0%.

#### Enseñanza semipresencial:

Las asignaturas de esta materia no requieren presencialidad en la modalidad semipresencial con lo que sus actividades formativas seguirán el esquema de la enseñanza a distancia.

- AF5 Estudio, comprensión y evaluación de la materia: 40% (60h). Material didáctico publicado en el Campus Virtual, estudio, pruebas online de seguimiento o una prueba online final. Todas las competencias definidas para la materia. Presencialidad 0%.
- AF6 Trabajos/proyectos/prácticas a desarrollar y presentar por el alumno: 50% (75h). A través del campus virtual el alumno realizará y entregará los trabajos marcados para cada asignatura. El profesor decidirá el carácter individual o grupal de cada trabajo. Todas las competencias definidas para la materia. Presencialidad 0%.
- AF7 Tutorías: 10% (15h). Se implementan los siguientes mecanismos de asistencia al alumno en tutorías: foros académicos, correo electrónico y tutoría telepresencial utilizando herramientas específicas de videoconferencia. Obviamente, el alumno que lo desee y pueda desplazarse, podrá concertar una tutoría presencial personal con el profesor en el Campus de la Universidad Nebrija. Todas las competencias definidas para la materia. Presencialidad 0%.

#### Sistemas de evaluación:

#### Enseñanza presencial:

Restricciones y explicación de la ponderación: para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final. El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.

#### Convocatoria Extraordinaria:



- SE3 Actividades académicas dirigidas 20%-30%
- SE4 Prueba final presencial individual: 70%-80%

La calificación final de la convocatoria extraordinaria se obtiene como suma ponderada entre la nota del examen extraordinario (70-80%) y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria (20-30%), siempre que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5. Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

**Enseñanza a distancia:**

SE9	Participación en foros y actividades tutorizadas (modalidad a distancia y semipresencial)	Participación en foros habilitados por el profesor en el campus virtual de cada asignatura para, por ejemplo, resolver dudas, compartir reflexiones o discutir casos prácticos relacionados con la materia. El profesor también podrá evaluar la participación en actividades planteadas al grupo dentro de la programación de la asignatura.
-----	---	---

**Convocatoria Ordinaria:**

- SE9 Participación en foros y otras actividades tutorizadas: 10%-20%
- SE3 Actividades académicas dirigidas: 30%-50%
- SE4 Prueba final presencial individual: 40-60%

Restricciones y explicación de la ponderación: Estos porcentajes de convocatoria ordinaria requieren, para su efectiva ponderación, de la obtención de un 5 en la prueba final o trabajo final.

**Convocatoria Extraordinaria:**

- SE3 Actividades académicas dirigidas: 40%-50%
- SE4 Prueba final presencial individual: 50-60%

Para la convocatoria extraordinaria, la calificación final se obtiene como suma ponderada entre la nota de la prueba o trabajo final extraordinario y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria, siempre que la nota de la prueba o trabajo final extraordinario sea igual o superior a 4. La ponderación podrá ser de 50%-50% o de 40%-60% (trabajos-prueba/trabajo final).

**Enseñanza semipresencial:**

Las asignaturas de esta materia no requieren presencialidad en la modalidad semipresencial con lo que sus sistemas de evaluación seguirán el esquema de la enseñanza a distancia.

**Convocatoria Ordinaria:**

- SE9 Participación en foros y otras actividades tutorizadas: 10%-20%
- SE3 Actividades académicas dirigidas: 30%-50%
- SE4 Prueba final presencial individual: 40-60%

Restricciones y explicación de la ponderación: Estos porcentajes de convocatoria ordinaria requieren, para su efectiva ponderación, de la obtención de un 5 en la prueba final o trabajo final.

**Convocatoria Extraordinaria:**

- SE3 Actividades académicas dirigidas: 40%-50%
- SE4 Prueba final presencial individual: 50-60%

Para la convocatoria extraordinaria, la calificación final se obtiene como suma ponderada entre la nota de la prueba o trabajo final extraordinario y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria, siempre que la nota de la prueba o trabajo final extraordinario sea igual o superior a 4. La ponderación podrá ser de 50%-50% o de 40%-60% (trabajos-prueba/trabajo final).

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG7 - Utilizar el ingenio y desarrollar la creatividad e innovación.

CG8 - Demostrar sensibilidad social en el desarrollo de su trabajo profesional y/o académico dentro del respeto a la normativa vigente tanto a nivel español como europeo, a los códigos de buenas prácticas, a los criterios de autocontrol, a la igualdad de sexos, a las especiales necesidades de las personas discapacitadas, de la protección de la infancia y, en general, a los principios que se contienen en la Constitución Española y a los valores propios de la Cultura de la Paz.

CG9 - Demostrar la capacidad para trabajar en equipo, desarrollando las relaciones interpersonales.

CG12 - Liderar eficazmente proyectos comunicativos, asumiendo los principios de la responsabilidad social.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases de teoría y práctica	45	100
Trabajo personal del alumno	75	0
Tutorías	15	50
Evaluación	15	50
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Método expositivo		
Aprendizaje autodirigido		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en proyectos		
Taller		
Documentación e investigación		
Aprendizaje instrumental		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y participación	10.0	20.0
Prueba parcial	10.0	20.0
Actividades académicas dirigidas	20.0	30.0
Prueba final presencial individual	50.0	60.0
<b>5.5 NIVEL 1: MÓDULO DE MATERIAS OPTATIVAS / MODULE OF OPTIONAL SUBJECTS</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: MATERIAS DE ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL / PROFESSIONAL SPECIALIZATION SUBJECTS</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	42	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	12	12
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
12	6	



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: COMUNICACIÓN POLÍTICA Y FORMACIÓN DE PORTAVOCES / POLITICAL COMMUNICATION AND SPOKESMEN TRAINING</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: TALLER DE CREACIÓN DE DISCURSOS PÚBLICOS / PUBLIC SPEECH CREATION WORKSHOP</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: DISEÑO WEB Y APLICACIONES MÓVILES / WEB DESIGN AND MOBILE APPS</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: GESTIÓN DE LA RESTAURACIÓN EN EVENTOS / EVENT RESTORATION MANAGEMENT</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: SEGURIDAD Y LEGISLACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS / SECURITY AND LEGISLATION IN EVENT ORGANIZATION</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: EVENTOS DEPORTIVOS / SPORTS EVENTS</b>		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: COMUNICACIÓN DE CRISIS / CRISIS COMMUNICATION		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: CONGRESOS, FERIAS Y EXPOSICIONES / CONFERENCES, TRADE SHOWS AND EXHIBITIONS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: ESCENOGRAFÍA Y DIRECCIÓN DE ARTE EN EVENTOS / EVENT SCENOGRAPHY AND ART MANAGEMENT		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: GRUPOS DE PRESIÓN: LOBBIES / PRESSURE GROUPS: LOBBIES		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: IDENTIDAD CORPORATIVA E IMAGEN DE MARCA / CORPORATE IDENTITY AND BRAND IMAGE		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		



**NIVEL 3: LENGUAJE AUDIOVISUAL: FOTOGRAFÍA, CÁMARA Y EDICIÓN / AUDIO-VISUAL LANGUAGE: PHOTOGRAPHY, CAMERA AND EDITION**

**5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

**LISTADO DE MENCIONES**

No existen datos

**NIVEL 3: RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA / CORPORATE SOCIAL RESPONSIBILITY**

**5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

**LISTADO DE MENCIONES**

No existen datos

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**Resultados de aprendizaje:** Aplicar los conceptos y conocimientos fundamentales y básicos de las diferentes especializaciones profesiones en el campo de la comunicación corporativa como iniciación al ámbito de la dirección de comunicación y la consultoría de comunicación institucional y empresarial, el protocolo empresarial, social o institucional y la organización de eventos de todo tipo.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

**Contenidos, descripción de las asignaturas:**

- **Comunicación política y formación de portavoces.** Elaboración, difusión e influencia del discurso político a través de los medios de comunicación. Análisis y comprensión de la opinión pública. Manejo del discurso público y su enunciación.
- **Political communication and spokesmen training.** Preparation, spreading and influence of the political speech through the media. Public opinion analysis and comprehension. Public speech handling and enunciation.
- **Comunicación no verbal.** Estudio de los signos adyacentes al mensaje oral y escrito que determinan el tono y el contexto en el que se produce la comunicación interpersonal y de masas. Conocimiento de los elementos inanimados con significado implícito en el mensaje mediático. Técnicas eficaces de comunicación.
- **Non-verbal communication.** Study of the signs adjacent to the oral and written message that determine the tone and the context in which interpersonal and mass communication takes place. Knowledge of inanimate elements with an implicit meaning in the media message. Effective communication techniques.



- **Comunicación de crisis.** Gestión y control de la actividad empresarial o institucional para prevenir situaciones de riesgo o paliar las posibles consecuencias de un episodio hostil de una organización.
- **Crisis communication.** Management and control of the business or institutional activity to prevent risk situations or alleviate the possible consequences of a hostile episode in an organization.
- **Congresos, ferias y exposiciones.** Diseño, organización y ejecución de congresos, ferias y exposiciones, logística y evaluación. Para cursar esta asignatura se debe haber realizado antes el Taller de organización de eventos I y II.
- **Conferences, trade shows and exhibitions.** Design, organization and implementation of conferences, trade shows and exhibitions, logistics and evaluation. Students must take the Event organization workshops I and II before taking this subject.
- **Escenografía y dirección de arte en eventos.** Introducción básica a los elementos que componen un espacio con el fin de que cumpla los objetivos comunicacionales del evento.
- **Event scenography and art management.** Basic introduction to the elements that make up a space in order to comply with the event's communication goals.
- **Grupos de presión: Lobbies.** Estudio y comprensión de colectivos que comparten intereses y que realizan acciones mediáticas acordes a su causa con el fin de influir en la sociedad y promover decisiones favorables por parte de las instituciones públicas o privadas.
- **Pressure groups: Lobbies.** Study and comprehension of groups that share interests and carry out media actions appropriate to their cause in order to influence society and promote favourable decisions by public or private institutions.
- **Identidad corporativa e imagen de marca.** Estudio, comprensión y desarrollo de los valores de la marca o institución. Diseño de estrategias corporativas acordes a un concepto institucional común. Propagación de los valores adscritos a la institución.
- **Corporate identity and brand image.** Study, comprehension and development of the brand or institution values. Design of corporate strategies in accordance with a common institutional concept. Propagation of the values attached to the institution.
- **Lenguaje audiovisual: fotografía, cámara y edición.** Técnicas de creación de imágenes a través de dispositivos electrónicos digitales. Comprensión y uso de las técnicas de captación y de edición de imágenes fijas y en movimiento. Aprendizaje de formatos, estéticas y significado de las imágenes.
- **Audio-visual language:** photography, camera and edition. Image creation techniques through digital electronic devices. Comprehension and use of the techniques to capture and edit fixed and movement images. Learning of image formats, aesthetics and meaning.
- **Responsabilidad social corporativa.** Análisis de las repercusiones que las actividades desarrolladas por los agentes económicos tienen sobre la sociedad. De forma específica, se analiza el impacto en los ámbitos social, ambiental y económico de las acciones de las empresas, aunque también el rol de los consumidores, la administración y otros grupos u organismos.
- **Corporate social responsibility.** Analysis of the repercussions of the activities developed by economic agents on society. Specifically, analysis of the impact in the social, environmental and financial fields of companies' actions, including the role of consumers, the administration and other groups or bodies.
- **Taller de creación de discursos públicos.** Estudio de los tipos de discurso público, de los elementos que lo conforman y de su estructura. Taller de creación de discursos donde se trabaja desde el inicio en el desarrollo de los diferentes tipos de discursos hasta su pronunciación final.
- **Public speech creation workshop.** Study of the types of public speeches, the elements that make them up and their structure. Speech creation workshop that works from the beginning on the development of the different types of speeches up to their final pronunciation.
- **Diseño web y aplicaciones móviles:** Creación e implementación de páginas web y aplicaciones móviles de utilidad en la organización de eventos. Estudio de la aplicación de estas herramientas durante la difusión y gestión de eventos corporativos e institucionales.
- **Web design and mobile apps:** Creation and implementation of web pages and mobile apps useful for events organization. Study of the application of these tools during the promotion and management of corporate and institutional events.
- **Gestión de la restauración en eventos:** Conocimiento y aplicación de las necesidades logísticas, operativas y económicas relacionadas con la restauración en la organización de eventos. Estudio de la cultura gastronómica y su adecuación según la tipología del evento.
- **Event restoration management:** Knowledge and application of the logistical, operational and financial needs related to restoration in event organization. Study of gastronomic culture and its adaptation to each type of event.
- **Seguridad y legislación en la organización de eventos:** Estudio de las necesidades relacionadas con la seguridad y la aplicación de la legislación pertinente en la gestión de eventos. Conocimiento de las distintas normativas de aplicación según la tipología del evento.
- **Security and legislation in event organization:** Study of the needs related to security and the application of the appropriate legislation to event management. Knowledge of the different regulations applicable according to the event typology.



- **Eventos deportivos:** Estudio de las tipologías de eventos deportivos y las distintas técnicas que se utilizan durante la organización de los mismos. Comprensión de sus particularidades legales y organizativas.
- **Sports events:** Study of the typologies of sports events and the different techniques used during their organization. Understanding of their legal and organizational features.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

**Observaciones:** El alumno que decida cursar las asignaturas en inglés deberá superar una prueba de nivel (B2) para garantizar que este idioma pueda ser la lengua vehicular de su programa académico y, por tanto, que pueda alcanzar las competencias adheridas a cada asignatura. De no superar esta prueba de nivelación, el alumno deberá cursar las asignaturas en castellano.

- Del catálogo de asignaturas optativas el alumno podrá escoger dos asignaturas en el 5º semestre, dos asignaturas en el 6º Semestre, ~~cuatro~~ dos asignaturas en el 7º Semestre y ~~dos~~ una asignatura en el 8º semestre.
- En el itinerario recomendado ofrecido en el punto 5.1 Descripción general del plan de estudios se indican la posibilidad de cursar las asignaturas *Comunicación política y formación de portavoces* y *Escenografía y dirección de arte* en eventos en el 6º semestre, cursando posteriormente, en el 7º en el 5º semestre las asignaturas *Responsabilidad Social Corporativa* y *Taller de Creación de discursos públicos*, *Diseño web y aplicaciones móviles* y *Congresos, ferias y exposiciones* a continuación, en el 6º semestre las asignaturas *Comunicación política y formación de portavoces* y *Escenografía y dirección de arte* en eventos, y, seguidamente, en el 7º semestre, *Diseño web y aplicaciones móviles* y *Congresos, ferias y exposiciones*. La optatividad del itinerario recomendado finalizaría en el 8º Semestre con la asignatura *Comunicación no verbal* y *Gestión de la restauración en eventos*.

#### Competencias optativas:

CO1. Conocer la estrategia de comunicación corporativa y aplicar los principios de la gestión de la comunicación de crisis a la planificación general. Desarrollo de habilidades de prevención y resolución de contingencias en la comunicación.

CO2. Comprender la naturaleza de la comunicación no verbal. Aprendizaje de los símbolos no lingüísticos de la comunicación mediante análisis socio-lingüístico y pragmático. Interpretación del mensaje según el contexto en el que se produzca la enunciación.

CO3. Conocer la estructura básica funcional y relacional existente entre medios de comunicación, gabinetes de prensa y el entorno político. Desarrollo de habilidades de asesoramiento de imagen y comunicación a entidades y personas públicas.

CO4. Adquirir y saber aplicar los conocimientos necesarios en el área de la economía para poder elaborar y gestionar un presupuesto así como conocer los conocimientos básicos de la contratación y financiación con el fin de aplicarlo a los diferentes tipos de eventos, congresos, ferias y/o actos.

CO5. Comprender la conformación y disposición de los espacios de manera accesible y acorde a los objetivos del eventos.

CO6. Estudio y comprensión de las estructuras de los grupos sociales afines a causas concretas y su poder de influencia ante la sociedad.

CO7. Comprensión de los términos y conceptos que definen una cultura corporativa determinada, así como la difusión de esos principios.

CO8. Manejo de dispositivos y herramientas específicas de captación y edición de imágenes.

CO9. Comprensión de las estrategias de creación de imagen pública a través de la inversión en acciones sociales de diferente índole.

CO10. Manejo de las estructuras narrativas orientadas a la elaboración de discursos públicos influyentes.

CO11. Manejar la tecnología relacionada con la creación de páginas web y aplicaciones móviles así como conocer las utilidades y uso de las mismas en la comunicación y en la organización de eventos.

CO12. Conocer las operaciones y procesos de los servicios de restauración en eventos que intervienen en la organización de eventos.

CO13. Conocer las operaciones y procesos de seguridad, así como la legislación que se aplica en la organización de eventos.

CO14. Comprender la principales características, particularidades y técnicas de la organización de eventos deportivos.

#### Actividades formativas:



#### **Enseñanza a distancia:**

- AF5 Estudio, comprensión y evaluación de la materia: 40% (480 420h). Material didáctico publicado en el Campus Virtual, estudio, pruebas online de seguimiento o una prueba online final. Todas las competencias definidas para la materia. Las asignaturas *Lenguaje audiovisual: fotografía, cámara y edición*, *Taller de creación de discursos públicos* y *Diseño web y aplicaciones móviles* requerirán la realización de seminarios presenciales intensivos (Presencialidad del 25%). El resto de asignaturas requerirán una presencialidad del 0%.

- AF6 Trabajos/proyectos/prácticas a desarrollar y presentar por el alumno: 50% (600 525h). A través del campus virtual el alumno realizará y entregará los trabajos marcados para cada asignatura. El profesor decidirá el carácter individual o grupal de cada trabajo. Todas las competencias definidas para la materia. Presencialidad 0%.

- AF7 Tutorías: 10% (420 105h). Se implementan los siguientes mecanismos de asistencia al alumno en tutorías: foros académicos, correo electrónico y tutoría telepresencial utilizando herramientas específicas de videoconferencia. Obviamente, el alumno que lo desee y pueda desplazarse, podrá concertar una tutoría presencial personal con el profesor en el Campus de la Universidad Nebrija. Todas las competencias definidas para la materia. Presencialidad 0%.

#### **Enseñanza semipresencial:**

Las asignaturas *Comunicación política y formación de portavoces*, ~~*Comunicación no verbal*~~, *Comunicación de crisis*, *Congresos, ferias y exposiciones*, *Escenografía y dirección de arte en eventos*, *Grupos de presión: Lobbys, Identidad corporativa e imagen de marca*, *Responsabilidad social corporativa*, *Gestión de la restauración en eventos*, *Seguridad y legislación en la organización de eventos* y *Eventos deportivos* no requieren presencialidad en la modalidad semipresencial con lo que sus actividades formativas seguirán el esquema de la enseñanza a distancia.

- AF5 Estudio, comprensión y evaluación de la materia: 40% (480 420h). Material didáctico publicado en el Campus Virtual, estudio, pruebas online de seguimiento o una prueba online final. Todas las competencias definidas para la materia. Presencialidad 0%.

- AF6 Trabajos/proyectos/prácticas a desarrollar y presentar por el alumno: 50% (600 525h). A través del campus virtual el alumno realizará y entregará los trabajos marcados para cada asignatura. El profesor decidirá el carácter individual o grupal de cada trabajo. Todas las competencias definidas para la materia. Presencialidad 0%.

- AF7 Tutorías: 10% (420 105h). Se implementan los siguientes mecanismos de asistencia al alumno en tutorías: foros académicos, correo electrónico y tutoría telepresencial utilizando herramientas específicas de videoconferencia. Obviamente, el alumno que lo desee y pueda desplazarse, podrá concertar una tutoría presencial personal con el profesor en el Campus de la Universidad Nebrija. Todas las competencias definidas para la materia. Presencialidad 0%.

Las asignaturas *Lenguaje audiovisual: fotografía, cámara y edición* y *Taller de creación de discursos públicos y Diseño web y aplicaciones móviles* requieren una presencialidad del 100% en la modalidad semipresencial por lo que sus actividades formativas seguirán el esquema de la enseñanza presencial.

- AF1 Clases de teoría y práctica: 30% (135). Lección magistral, sesiones teórico-prácticas, ejercicios y prácticas. Todas las competencias de la materia. Presencialidad 100%.

- AF2 Trabajo personal del alumno: 50% (225h). Estudio de la materia, realización de ejercicios prácticos o actividades multimedia de apoyo (campus virtual). Todas las competencias de la materia. Presencialidad 0%.

- AF3 Tutorías: 10% (45h). Trabajo personal tutorizado. Todas las competencias de la materia. Presencialidad 50%.

- AF4 Evaluación: 10% (45h). Pruebas finales, ordinaria y extraordinaria. Autoevaluación de los resultados obtenidos. Todas las competencias de la materia. Presencialidad 50%

#### **Sistemas de evaluación:**

#### **Enseñanza presencial:**

##### **Convocatoria Ordinaria:**

Restricciones y explicación de la ponderación: para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final. El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.

##### **Convocatoria Extraordinaria:**

- SE3 Actividades académicas dirigidas 20%-30%

- SE4 Prueba final presencial individual: 70%-80%

La calificación final de la convocatoria extraordinaria se obtiene como suma ponderada entre la nota del examen extraordinario (70-80%) y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria (20-30%), siempre que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5. Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

#### **Enseñanza a distancia:**



SE9	Participación en foros y actividades tutorizadas (modalidad a distancia y semipresencial)	Participación en foros habilitados por el profesor en el campus virtual de cada asignatura para, por ejemplo, resolver dudas, compartir reflexiones o discutir casos prácticos relacionados con la materia. El profesor también podrá evaluar la participación en actividades planteadas al grupo dentro de la programación de la asignatura.
-----	---	---

**Convocatoria Ordinaria:**

- SE9 Participación en foros y otras actividades tutorizadas: 10%-20%
- SE3 Actividades académicas dirigidas: 30%-50%
- SE4 Prueba final presencial individual: 40-60%

Restricciones y explicación de la ponderación: Estos porcentajes de convocatoria ordinaria requieren, para su efectiva ponderación, de la obtención de un 5 en la prueba final o trabajo final.

**Convocatoria Extraordinaria:**

- SE3 Actividades académicas dirigidas: 40%-50%
- SE4 Prueba final presencial individual: 50-60%

Para la convocatoria extraordinaria, la calificación final se obtiene como suma ponderada entre la nota de la prueba o trabajo final extraordinario y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria, siempre que la nota de la prueba o trabajo final extraordinario sea igual o superior a 4. La ponderación podrá ser de 50%-50% o de 40%-60% (trabajos-prueba/trabajo final).

**Enseñanza semipresencial:**

Las asignaturas *Comunicación política y formación de portavoces*, ~~*Comunicación no verbal*~~, *Comunicación de crisis*, *Congresos, ferias y exposiciones*, *Escenografía y dirección de arte en eventos*, *Grupos de presión: Lobbys, Identidad corporativa e imagen de marca*, *Responsabilidad social corporativa*, *Gestión de la restauración en eventos*, *Seguridad y legislación en la organización de eventos y Eventos deportivos* no requieren presencialidad en la modalidad semipresencial con lo que sus sistemas de evaluación seguirán el esquema de la enseñanza a distancia.

**Convocatoria Ordinaria:**

- SE9 Participación en foros y otras actividades tutorizadas: 10%-20%
- SE3 Actividades académicas dirigidas: 30%-50%
- SE4 Prueba final presencial individual: 40-60%

Restricciones y explicación de la ponderación: Estos porcentajes de convocatoria ordinaria requieren, para su efectiva ponderación, de la obtención de un 5 en la prueba final o trabajo final.

**Convocatoria Extraordinaria:**

- SE3 Actividades académicas dirigidas: 40%-50%
- SE4 Prueba final presencial individual: 50-60%

Para la convocatoria extraordinaria, la calificación final se obtiene como suma ponderada entre la nota de la prueba o trabajo final extraordinario y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria, siempre que la nota de la prueba o trabajo final extraordinario sea igual o superior a 4. La ponderación podrá ser de 50%-50% o de 40%-60% (trabajos-prueba/trabajo final).

Las asignaturas *Lenguaje audiovisual: fotografía, cámara y edición* y *Taller de creación de discursos públicos y Diseño web y aplicaciones móviles* requieren una presencialidad del 100% en la modalidad semipresencial por lo que sus actividades formativas seguirán el esquema de la enseñanza presencial.

**Convocatoria Ordinaria:**

- SE9 Participación en foros y otras actividades tutorizadas: 10%-20%
- SE2 Prueba parcial: 10-20%
- SE3 Actividades académicas dirigidas: 20-30%
- SE4 Prueba final presencial individual: 50%-60%

Restricciones y explicación de la ponderación: para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final. El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.



**Convocatoria Extraordinaria:**

- SE3 Actividades académicas dirigidas 20%-30%
- SE4 Prueba final presencial individual: 70%-80%

La calificación final de la convocatoria extraordinaria se obtiene como suma ponderada entre la nota del examen extraordinario (70-80%) y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria (20-30%), siempre que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5. Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Evaluar, tomar decisiones y planificar acciones relacionadas con el ámbito de la comunicación.

CG3 - Demostrar el correcto uso del lenguaje oral y escrito.

CG4 - Recopilar, saber discriminar y categorizar la información procedente de fuentes bibliográficas y documentales.

CG5 - Aplicar un razonamiento crítico a partir del análisis y la síntesis.

CG7 - Utilizar el ingenio y desarrollar la creatividad e innovación.

CG8 - Demostrar sensibilidad social en el desarrollo de su trabajo profesional y/o académico dentro del respeto a la normativa vigente tanto a nivel español como europeo, a los códigos de buenas prácticas, a los criterios de autocontrol, a la igualdad de sexos, a las especiales necesidades de las personas discapacitadas, de la protección de la infancia y, en general, a los principios que se contienen en la Constitución Española y a los valores propios de la Cultura de la Paz.

CG9 - Demostrar la capacidad para trabajar en equipo, desarrollando las relaciones interpersonales.

CG10 - Manejar correctamente las nuevas tecnologías de la comunicación.

CG11 - Demostrar el correcto uso del lenguaje oral y escrito en la lengua inglesa en la materia de Lenguas modernas y en aquellas asignaturas impartidas en inglés.

CG12 - Liderar eficazmente proyectos comunicativos, asumiendo los principios de la responsabilidad social.

CG13 - Demostrar la capacidad de adaptación en entornos cambiantes, especialmente en el ejercicio de la organización de eventos.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE7 - Conocer, aplicar y determinar las técnicas propias del protocolo en todo tipo de actos, así como la puesta en escena tanto de las ceremonias institucionales como del ámbito empresarial, de carácter nacional e internacional.

CE12 - Comprender la relación existente entre los medios de comunicación y el protocolo y la organización de eventos, en lo referente a funcionamiento, capacidad de influencia y desarrollo profesional.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases de teoría y práctica	315	100
Trabajo personal del alumno	525	0



Tutorías	105	50
Evaluación	105	50
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Método expositivo		
Aprendizaje autodirigido		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en proyectos		
Taller		
Documentación e investigación		
Aprendizaje instrumental		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y participación	10.0	20.0
Prueba parcial	10.0	20.0
Actividades académicas dirigidas	20.0	30.0
Prueba final presencial individual	50.0	60.0
<b>5.5 NIVEL 1: EVALUACIÓN DE LAS CAPACIDADES EN LA EMPRESA / ASSESSMENT OF CORPORATE SKILLS</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LA EMPRESA / ASSESSMENT OF CORPORATE SKILLS DEVELOPMENT</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Prácticas Externas	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		18
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: PRÁCTICAS EXTERNAS EN EMPRESA / BUSINESS EXTERNAL INTERNSHIP</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		18
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultados de aprendizaje: Conocimiento de la actividad profesional propia del ámbito de la Comunicación.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><b>Contenidos, descripción de las asignaturas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Prácticas externas en empresa:</b> realización de prácticas formativas profesionales en empresas o instituciones relacionadas con sus estudios universitarios, tutorizadas por un tutor designado por la empresa y por un profesor de la Universidad perteneciente al Grado en Comunicación Corporativa, Protocolo y Organización de Eventos, que llevará un seguimiento académico, garantizando así la transferencia de los conocimientos teóricos adquiridos en el grado al trabajo profesional y su adecuada evaluación. Ambos tutores participarán en la evaluación de las prácticas.</li> <li>• <b>Business external internship:</b> professional educational internships in companies or institutions related with their university studies, supervised by a tutor appointed by the company and a University professor belonging to the Degree in Corporate Communication, Protocol and Event Organization, who shall carry out an academic monitoring, ensuring the transfer of the theoretical knowledge acquired in the degree to the professional work and its appropriate assessment.</li> <li>• <b>Prácticas simuladas virtuales:</b> simulador online de práctica profesional en el que el alumno lleva a cabo proyectos reales de pre-consultoría para empresas a través de un entorno colaborativo que permite compartir información, documentación y hacer un seguimiento y tutorización. Los alumnos que soliciten esta modalidad realizarán un proyecto real pre-profesional de comunicación corporativa, protocolo u organización de eventos para una empresa que solicite los servicios del grupo de alumnos como si de una consultora se tratara. Los alumnos y la empresa trabajarán en un entorno online en el que intercambiarán información y habrá un feedback continuo a lo largo del proyecto.</li> </ul> <p>En el caso de las Prácticas simuladas virtuales, los alumnos trabajarán en un entorno colaborativo con una empresa que solicite sus servicios de consultoría y ejecución de proyectos de comunicación corporativa, protocolo y organización de eventos. La empresa presentará el briefing de la acción a desarrollar, la oferta de prácticas, y tutorizará a los alumnos en un entorno de trabajo en red para seguir la evolución del proyecto, aprobarlo o solicitar cambios.</p> <p>A cargo de la acción también se encontrará un profesor tutor de la Universidad, que llevará un seguimiento académico continuado. Este profesor pertenece al claustro de profesores del título; el coordinador de la titulación designará al profesor tutor en función de su ámbito de especialización y en relación a la propuesta de la empresa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Virtual internship simulator:</b> online simulator of professional internship in which the student carries out real pre-consulting projects for companies through a collaborative environment that permits to share information, documentation and provide monitoring and tutoring. The students that request this modality shall carry out a real pre-professional project of corporate communication, protocol or organization of events for a company that requests the services of the group of students as a consulting company. Students and companies shall work in an online environment in which they shall exchange information with a continuous feedback throughout the project.</li> </ul> <p>In the case of the virtual internship simulation, the students shall work in a collaborative environment with a company that requests their consulting services and execution of corporate communication, protocol and event organization projects. The company shall submit the briefing of the action to be developed, the internship offers, and shall supervise the students within a networking environment to continue with the development of the project, approve it or apply for changes.</p> <p>There shall also be a University professor-tutor in charge of the action, who shall carry out a continuous academic monitoring. This professor belongs to the staff meeting of the degree; the degree coordinator shall appoint the professor-tutor according to the specialization field and regarding the company's proposal.</p>		



- **Aula de casos:** realización de prácticas formativas profesionales en la propia universidad con la tutorización de profesionales de empresas que acuden al campus para dirigir la actividad de los alumnos. El alumno será tutorizado por:
  - Este tutor establecerá con los alumnos un proyecto profesional de trabajo que requiera un *feedback* y evaluación continua e individualizada sobre su avance y sobre las competencias utilizadas en el desarrollo del mismo.
  - Se establecerá un tutor por cada 25 alumnos.
  - Se trata de un profesional en activo, con interés en la docencia, que coordine proyectos de innovación y/o emprendimiento dentro de la empresa en la que trabaja. La Universidad Nebrija cuenta con un amplio catálogo de empresas colaboradoras con las que guarda un convenio de colaboración Universidad-Empresa que incluye participación en las actualizaciones de los planes de estudios y las materias para adecuar los programas a las necesidades del sector, prácticas para los alumnos y bolsa de empleo, entre otros aspectos. Las empresas colaboradoras podrán aportar, también, tutores para el Aula de Casos.
- Un profesional titulado en activo dentro del área de la Comunicación Corporativa, el Protocolo o la Organización de Eventos, que pueda ofrecer una perspectiva real y actualizada del entorno profesional y una formación práctica sobre los procesos, roles y aspectos técnicos implicados en la ejecución de un proyecto relacionado.
  - Este profesor-tutor realizará un seguimiento del proyecto profesional presentado por el tutor profesional, de su adecuación a las competencias e intereses de los alumnos y de su desarrollo.
  - Se establecerá un profesor-tutor por cada 25 alumnos.
- **Case classroom:** professional educational internships at the university under the tutoring of business professionals who turn to the campus to manage the students' activity. The student shall be supervised by:
  - This tutor shall establish a professional work project that requires a *feedback* and continuous and individualized assessment of its progress and the skills used for its development.
  - There shall be a tutor for every 25 students.
  - He shall be an active professional, interested in teaching, who shall coordinate innovation and/or entrepreneurship projects within the company in which he works. The Nebrija University has a wide catalogue of collaborating companies with whom it has signed a University-Company collaboration agreement, including the participation in updates of the plans of study and subjects to adapt the programmes to the needs of the sector, internships for students and classified ads, among other aspects. The collaborating companies shall be entitled to offer tutors for the Case Classroom too.
- A University professor, who shall carry out a continuous academic monitoring in order to ensure the transfer of the theoretical knowledge taught in the degree to professional work.
  - This professor-tutor shall monitor the professional project submitted by the tutor professional, its adaptation to the students' skills and interests and its development.
  - There shall be one professor-tutor for every 25 students.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

##### Observaciones:

- Requisitos previos: Haber cursado o estar cursando las restantes materias.
- El alumno que decida cursar las asignaturas en inglés deberá superar una prueba de nivel (B2) para garantizar que este idioma pueda ser la lengua vehicular de su programa académico y, por tanto, que pueda alcanzar las competencias adheridas a cada asignatura. De no superar esta prueba de nivelación, el alumno deberá cursar las asignaturas en castellano.

##### Actividades formativas:

- AF2 Trabajo personal del alumno: 427,5h. (95%) Todas las competencias de la materia. Presencialidad para las asignaturas de *Prácticas externas en empresa*.
- AF3 Tutorías 15,75h. (3,5%) Todas las competencias de la materia. Presencialidad 50%.
- AF4 Evaluación: 6,75h (1,5%) Todas las competencias de la materia. Presencialidad 50%.

\*Válido para las diferentes modalidades de enseñanza.

##### Sistemas de evaluación:



**Prácticas externas en empresa**

- SE7 Certificado empresarial e Informe de la empresa: 80%-80%
- SE8 Informe de autoevaluación del alumno: 20-20%

Convocatoria Ordinaria

Se considerarán para la convocatoria ordinaria todos aquellas prácticas que reúnan el total de horas establecidas para la asignatura y cuyos informes sean remitidos por el alumno con fecha límite el 30 de septiembre del curso matriculado. Para el caso de las prácticas externas, el alumno podrá reunir el total de horas en un único periodo de prácticas en empresas o en varios periodos o empresas/instituciones.

La asignatura tiene carácter anual, con una única convocatoria por curso académico.

\*Válido para las diferentes modalidades de enseñanza.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG3 - Demostrar el correcto uso del lenguaje oral y escrito.

CG7 - Utilizar el ingenio y desarrollar la creatividad e innovación.

CG9 - Demostrar la capacidad para trabajar en equipo, desarrollando las relaciones interpersonales.

CG10 - Manejar correctamente las nuevas tecnologías de la comunicación.

CG13 - Demostrar la capacidad de adaptación en entornos cambiantes, especialmente en el ejercicio de la organización de eventos.

CG14 - Aplicar los conocimientos y las competencias adquiridas durante el desarrollo del programa formativo con resolución y eficacia.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE20 - Aplicar de manera práctica los conocimientos adquiridos en el programa formativo durante el desarrollo de la actividad profesional.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo personal del alumno	427.5	100
Tutorías	15.8	50
Evaluación	6.8	50

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Aprendizaje autodirigido

Estudio de casos

Aprendizaje basado en proyectos

Taller



Aprendizaje instrumental		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Certificado empresarial e Informe de la empresa	80.0	80.0
Informe de autoevaluación del alumno	20.0	20.0
<b>5.5 NIVEL 1: TRABAJO FIN DE GRADO / FINAL DEGREE PROJECT</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: TRABAJO FIN DE GRADO / FINAL DEGREE PROJECT</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	12	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: TRABAJO FIN DE GRADO / FINAL DEGREE PROJECT</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	12	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>



No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><b>Resultados de aprendizaje:</b> Síntesis y aplicación de los conocimientos adquiridos durante el programa mediante la elaboración y presentación de un proyecto propio.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>Contenidos, descripción de las asignaturas:</b></p> <p>- <b>Trabajo Fin de Grado:</b> Ejercicio original a realizar, presentar y defender consistente en un proyecto del ámbito de la comunicación, de naturaleza profesional o académica, en el que se sintetizan e integran las competencias adquiridas.</p> <p>- <b>Final Degree Project:</b> Original activity to be made, presented and defended consisting of a project concerning the communicative field, professional or academic nature, in which the acquired competences are synthesized and integrated.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p><b>Observaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Requisitos previos: Haber cursado todas las asignaturas.</li> <li>El alumno que decida cursar las asignaturas en inglés deberá superar una prueba de nivel (B2) para garantizar que este idioma pueda ser la lengua vehicular de su programa académico y, por tanto, que pueda alcanzar las competencias adheridas a cada asignatura. De no superar esta prueba de nivelación, el alumno deberá cursar las asignaturas en castellano.</li> </ul> <p><b>Actividades formativas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>AF2 Trabajo personal del alumno: 270h. (90%) Todas las competencias de la materia. Presencialidad 0%.</li> <li>AF3 Tutorías 18h. (6%) Todas las competencias de la materia. Presencialidad 50%.</li> <li>AF4 Evaluación: 12h (4%) Todas las competencias de la materia. Presencialidad 50%.</li> </ul> <p>*Válido para las diferentes modalidades de enseñanza.</p> <p><b>Sistemas de evaluación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>SE5 Memoria TFG: 80%-80%</li> <li>SE6 Exposición y defensa oral: 20%-20%</li> </ul> <p>*Válido para las diferentes modalidades de enseñanza.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG3 - Demostrar el correcto uso del lenguaje oral y escrito.		
CG4 - Recopilar, saber discriminar y categorizar la información procedente de fuentes bibliográficas y documentales.		
CG7 - Utilizar el ingenio y desarrollar la creatividad e innovación.		
CG14 - Aplicar los conocimientos y las competencias adquiridas durante el desarrollo del programa formativo con resolución y eficacia.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE21 - Presentar y defender un proyecto propio relacionado con las áreas que contempla el programa formativo.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Trabajo personal del alumno	270	0
Tutorías	18	0
Evaluación	12	50
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje autodirigido		
Aprendizaje basado en proyectos		
Documentación e investigación		
Aprendizaje instrumental		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Memoria de Trabajo de Fin de Grado	80.0	80.0
Presentación y exposición oral de Trabajo de Fin de Grado	20.0	20.0



## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Antonio de Nebrija	Profesor Titular	5	100	75
Universidad Antonio de Nebrija	Profesor Director	5	100	30
Universidad Antonio de Nebrija	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	52	73	100
Universidad Antonio de Nebrija	Ayudante Doctor	29	100	45
Universidad Antonio de Nebrija	Ayudante	5	0	75
Universidad Antonio de Nebrija	Profesor colaborador Licenciado	5	0	75
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
90	3	95
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de rendimiento	94

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

### 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

#### 8.2. Progreso y resultados de aprendizaje

Después de pasar las pruebas del proceso de admisión y de incorporarse al curso académico, la evaluación del aprendizaje se realiza de acuerdo a lo establecido en la *Guía de Actividad Docente* de la Universidad Nebrija.

En este epígrafe se describen los agentes, métodos, procesos y momentos temporales en los que se lleva a cabo la evaluación de los estudiantes de la modalidad a distancia, semipresencial y presencial.

#### Agentes que realizan la evaluación

Los agentes que intervienen en la evaluación para las dos modalidades de enseñanza propuesta, son:

- **Profesores:** tras la finalización de los exámenes se realizan reuniones de evaluación individuales para cada grupo, en las que participan el claustro, el Coordinador académico y el tutor de cada grupo. En estas reuniones se revisa la evolución académica del grupo, rendimiento de los alumnos, posibles incidencias de cualquier tipo, alumnos que están en situaciones particulares, grado de cumplimiento de programas, etc. Si es necesario se acuerdan acciones de seguimiento y atención personalizada a algunos alumnos.
- **Tutor:** Cada grupo tiene asignado un Tutor desde el principio del curso. El Tutor deberá hacer un seguimiento pormenorizado de la evolución de sus estudiantes durante todo el año, asistiendo a las diferentes reuniones de evaluación, y manteniendo las comunicaciones que sean necesarias con los alumnos. Cada Tutor de grupo reporta al Coordinador académico todas las vicisitudes relativas a la evolución del aprendizaje del alumnado.
- **Director del Trabajo Fin de Grado:** Desde el momento en que se aprueba la idea base del trabajo hasta su defensa ante el Tribunal, cada alumno o equipo de alumnos cuenta con un profesor-tutor que realiza a su vez un seguimiento del trabajo y del desempeño del alumno en las asignaturas directamente relacionadas con éste o que son necesarias para desarrollarlo con éxito.
- **Departamento de Carreras Profesionales:** Una vez que los estudiantes han finalizado las prácticas, el CAP evalúa los informes personales que realizan y la opinión de sus empleadores.

#### Métodos para evaluar las competencias



En cualquiera de las modalidades de enseñanza, a través de las distintas acciones formativas que se describen en las fichas de cada una de las materias que conforman el Grado, se evaluará no sólo los conocimientos que el alumno posee sino también las competencias específicas y generales en su conjunto.

En el Reglamento General del Alumnado, además, se detalla:

*Artículo 15. Evaluación*

*Los alumnos son evaluados a lo largo de cada semestre o periodo lectivo establecido, para lo cual se tienen en cuenta, en su caso, la participación en clase, los trabajos escritos, las presentaciones orales, actividades prácticas, las actividades académicas dirigidas y las pruebas o exámenes, tanto parciales como finales, así como las competencias básicas que se hubieran adquirido. Cada uno de estos conceptos tendrá atribuido un porcentaje, cuya suma o ponderación conforma la nota final de la materia evaluada.*

*Para los alumnos que cursen sus estudios en la modalidad a distancia, los exámenes finales serán siempre presenciales, mientras que el resto de las Actividades Formativas a evaluar serán realizadas a distancia y estarán perfectamente definidas en los programas de las distintas materias.*

*En los programas de cada materia se especificarán detalladamente los porcentajes concretos atribuidos a cada uno de los conceptos a los que se refiere el artículo anterior, así como a cualesquiera otros que cada departamento o profesor considere oportuno incluir.*

*Artículo 17: Revisión de exámenes finales.*

*Debe mencionarse que los alumnos pertenecientes a la modalidad online contarán con medios virtuales para poder realizar la revisión de sus exámenes si así lo desean.*

Los estudiantes de la modalidad a distancia en todas sus asignaturas pueden ser evaluados por tareas variadas, entre las que destacan:

- Participación en las sesiones de clases a partir de lecturas previas de la bibliografía y de los temas de discusión.
- Participación en los foros del Campus Virtual sobre los temas propuestos.
- Realización de trabajos en grupo.
- Realización de un examen conceptual de comprobación de la incorporación de los conceptos nuevos aportados por los temas de la asignatura.
- Realización de trabajos aplicados y relacionados con los contenidos de la asignatura.
- Diseño de programas teniendo en cuenta el análisis de necesidades según características de los alumnos, expectativas y contextos de aprendizaje.
- Diseño de materiales didácticos en soportes convencionales y en TIC.
- Elaboración de Informes, con todos los requerimientos académicos, siguiendo las pautas dadas.
- Elaboración y presentación de trabajos académicos expositivos, orales y escritos, siguiendo todos los requerimientos propios del canal y del soporte utilizado.

La Guía de Actividad Docente de la Universidad Nebrija, que se adjunta en el punto 9. *Sistema de Garantía de Calidad* y de la que se puede encontrar un extracto en el punto 5. *Planificación de las enseñanzas*, desarrolla en profundidad los aspectos metodológicos de la docencia y de la evaluación. En este mismo punto, en la descripción de las materias se especifica qué actividades formativas permiten evaluar cada una de las competencias de dicha materia.

A continuación se muestra un esquema típico de las actividades formativas y de la evaluación de una materia, hay que tener en cuenta que los porcentajes asignados y la descripción de las actividades varían en función a las características propias de cada materia. Presentamos las modalidades presencial y a distancia ya que la semipresencial se ajusta a estas estructuras dependiendo de su presencialidad (si se imparte 100% online se acoge al modelo de enseñanza a distancia y si se imparte 100% presencialmente se acoge a este modelo).

- Actividades formativas:
  - Enseñanza presencial:
    - Clases de teoría y práctica: Lección magistral, sesiones teórico-prácticas, ejercicios y prácticas. Todas las competencias de la materia.
    - Trabajo personal del alumno: Estudio de la materia, realización de ejercicios prácticos o actividades multimedia de apoyo (campus virtual). Todas las competencias de la materia.
    - Tutorías: Trabajo personal tutorizado. Todas las competencias de la materia.
    - Evaluación: Pruebas finales, ordinaria y extraordinaria. Autoevaluación de los resultados obtenidos. Todas las competencias de la materia.
  - Enseñanza a distancia:
    - Estudio, comprensión y evaluación de la materia: Material didáctico publicado en el Campus Virtual, estudio, pruebas online de seguimiento o una prueba online final. Todas las competencias definidas para la materia.
    - Trabajos/proyectos/prácticas a desarrollar y presentar por el alumno: A través del campus virtual el alumno realizará y entregará los trabajos marcados para cada asignatura. El profesor decidirá el carácter individual o grupal de cada trabajo. Todas las competencias definidas para la materia.
    - Tutorías: Se implementan los siguientes mecanismos de asistencia al alumno en tutorías: foros académicos, correo electrónico y tutoría telepresencial utilizando herramientas específicas de videoconferencia. Obviamente, el alumno que lo desee y pueda desplazarse, podrá concertar una tutoría presencial personal con el profesor en el Campus de la Universidad Nebrija. Todas las competencias definidas para la materia.

Las asignaturas de la modalidad semipresencial que no requieran presencialidad seguirán el modelo de la enseñanza a distancia. Las asignaturas que sí precisen de presencialidad seguirán el esquema de la enseñanza presencial.

- Sistemas de evaluación:
  - Enseñanza presencial:
    - Convocatoria Ordinaria:

Asistencia y participación: 10%.



Actividades académicas dirigidas: 25-30%

Prueba parcial: 10-15%

Prueba final: 50%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Convocatoria Extraordinaria: La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota de la prueba final extraordinaria y las calificaciones obtenidas por las actividades dirigidas en convocatoria ordinaria, siempre que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5. Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos dirigidas si éstas no han sido entregadas en fecha, no han sido aprobadas o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

- Enseñanza a distancia:
  - Convocatoria Ordinaria:

Participación en foros y otras actividades tutorizadas: 10%.

Trabajos, pruebas y proyectos a desarrollar: 40%

Prueba final: 50%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final. El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.

Convocatoria Extraordinaria:

La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota de la prueba final extraordinaria y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria, siempre que la nota de la prueba extraordinaria sea igual o superior a 5. Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

Las asignaturas de la modalidad semipresencial que no requieran presencialidad seguirán el modelo de la enseñanza a distancia. Las asignaturas que sí precisen de presencialidad seguirán el esquema de la enseñanza presencial.

#### Momentos temporales en los que se realiza la evaluación

La evaluación de los estudiantes de las distintas modalidades de enseñanza en las que se ofrece el Grado en Comunicación Corporativa, Protocolo y Organización de Eventos tiene lugar de manera más específica en los siguientes procesos de seguimiento:

o Reuniones de evaluación parciales: dos anuales a mitad de cada cuatrimestre en cada modalidad de enseñanza.

o Reuniones de evaluación finales: dos anuales al terminar los exámenes finales de cada cuatrimestre en cada modalidad de enseñanza.

o Tutorías: a lo largo de todo el curso en función de las necesidades de cada estudiante. Especialmente después de las juntas de evaluación en función de los resultados obtenidos en los exámenes parciales o finales.

o Prácticas: Al finalizar las prácticas los estudiantes deben presentar un informe sobre las mismas, estas pueden cursarse una vez que se ha superado el 50% de la carga lectiva del plan de estudios (habitualmente se realizan entre el 2º y 3er curso).

o Trabajo fin de grado: Se trata de un proceso de evaluación constante durante un período aproximado de un año. El plan de estudios está diseñado para que los alumnos se inscriban en el TFG durante el 3er curso, una vez que los estudiantes han superado todas las materias que forman el plan de estudios pueden defender su Trabajo fin de grado. Sin embargo a lo largo del año el estudiante y su Director realizan tantas reuniones periódicas de control como son necesarias.

#### Difusión de los resultados

Tanto en las juntas de evaluación parciales como en las finales los profesores de las dos modalidades de enseñanza aportan necesariamente un informe final de cada asignatura, en el que quedan reflejados los datos estadísticos sobre el número de aprobados, suspensos, no presentados, las impresiones del profesor con respecto al grupo, actitud, participación, actividad productiva y nivel de cumplimiento del programa, entre otros.

Con la información recopilada en estas reuniones y los informes, el tutor rellena su documento de seguimiento tutorial y convoca reuniones individuales con los alumnos o envía un mail personal para hacerles llegar las recomendaciones que han hecho los profesores acerca de su evolución, rendimiento y actitud, proponiéndoles programas de mejora.

Por otro lado, de manera más global, anualmente se elaboran las tasas de resultados (Tasa de rendimiento, tasa de éxito y tasa de evaluación), que se remiten a los Decanos y Vicedecanos de cada una de las Facultades. Estos realizan una revisión de los datos obtenidos junto con los Coordinadores de Grado o Jefes de Estudio, y toman las decisiones y acciones oportunas en función de los mismos. Actualmente es la UTC quien realiza el cálculo de dichas tasas, a expensas de que el Sistema Integrado de Información Universitaria (SIU) -organismo dependiente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte-proporcione las tasas oficiales una vez haya sido validada la información enviada por las universidades.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD



ENLACE	<a href="http://www.nebrija.com/unidad-tecnica-de-calidad-nebrija/documentos-sistema.php">http://www.nebrija.com/unidad-tecnica-de-calidad-nebrija/documentos-sistema.php</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2017
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

### 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

**10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, al nuevo plan de estudios por parte de los estudiantes procedentes de la anterior ordenación universitaria**

Debido a que la implantación del título va a ser progresiva, año tras año, y que es un grado de nueva creación que no tiene estudios precedentes en la Facultad de Ciencias de la Comunicación, no se contempla previamente un procedimiento general de adaptación de los estudiantes al nuevo plan de estudios diferente del generalmente previsto por la legislación vigente y de aplicación en materia de convalidaciones (inclusive la convalidación parcial de estudios extranjeros), reconocimiento y transferencia.

La Universidad garantizará en su momento que aquellos alumnos que deseen incorporarse a los estudios regulados por el plan propuesto puedan hacerlo con los derechos que les correspondan en aplicación de la normativa vigente y de aplicación.

Cuando los planes de estudio vayan implantándose, la adaptación se llevará a cabo caso por caso, siguiendo las disposiciones legales y evaluando si fuera preciso conforme a dichas disposiciones los programas de las materias, la carga lectiva de las enseñanzas seguidas con anterioridad y demás parámetros habituales.

### 10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
--------	------------------

